

Boletín de Información Agraria

4º Trimestre 2018

Número 212



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Medi Ambient, Canvi Climàtic
i Desenvolupament Rural

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el cuarto trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del cuarto trimestre de 2018.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del cuarto trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2018, con fecha de 31 de diciembre, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el cuarto trimestre de 2018 y las existencias de ganado porcino a fecha de noviembre de 2018.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el tercer trimestre de 2018 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el cuarto trimestre de 2018.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el cuarto trimestre del 2018.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2018/2019.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el cuarto trimestre de 2018 en el DOGV, BOE y DOUE.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	4,5	41,0	8,8	79,8	9,1	82,5
Cuenca Mijares	208,4	114,9	55,2	114,7	55,0	115,5	55,4
ARENÓS	136,9	57,7	42,1	58,0	42,3	60,0	43,8
SÍTJAR	49,3	36,7	74,5	35,8	72,5	38,4	77,8
ALCORA	2,2	1,4	62,7	1,4	62,7	1,4	62,7
MARIA CRISTINA	18,4	18,1	98,4	18,5	100,7	14,8	80,2
BALAGUERAS	0,1	0,1	120,0	0,1	120,0	0,1	120,0
VALBONA	0,5	0,5	98,0	0,5	98,0	0,5	98,0
MORA DE RUBIELOS	1,0	0,4	43,0	0,4	42,0	0,4	41,0
Río Palancia	12,3	3,6	29,3	4,7	38,2	5,1	41,4
REGAJO	6,0	3,2	52,8	3,4	57,0	4,1	68,3
ALGAR	6,3	0,4	6,8	1,3	20,3	1,0	15,7
Cuenca Turia	323,0	116,4	36,0	141,7	43,9	164,1	50,8
BUSEO	7,5	2,0	26,9	2,5	33,3	2,6	34,3
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	18,9	90,2	17,8	84,8	17,5	83,5
BENAIXEVE	221,3	76,1	34,4	101,5	45,9	124,0	56,0
LORIGUILLA	73,2	19,4	26,5	19,9	27,2	20,0	27,3
Cuenca Júcar	2.734,9	750,2	27,4	793,5	29,0	846,5	31,0
ALARCÓN	1.118,0	384,7	34,4	395,9	35,4	416,7	37,3
CONTRERAS	852,4	129,0	15,1	142,2	16,7	156,7	18,4
LA TOBA (*)	9,7	4,4	45,6	4,7	48,8	4,4	45,3
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	141,4	82,7	141,1	82,5	141,2	82,6
TOUS	378,6	70,4	18,6	87,4	23,1	106,4	28,1
ESCALONA	98,7	4,6	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6
BELLÚS	69,2	5,2	7,5	6,3	9,1	5,4	7,7
FORATA	37,3	10,4	28,0	11,1	29,8	11,2	30,0
Sistema Marina Baixa	28,8	8,3	29,0	8,9	30,9	9,4	32,5
AMADORIO	15,8	3,2	20,4	3,6	22,7	3,8	24,0
GUADALEST	13,0	5,1	39,3	5,3	40,9	5,6	42,8
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	8,1	29,8	10,0	37,0	11,1	41,3
Cuenca Segura	1.141,0	228,7	20,0	261,1	22,9	278,9	24,4
LA PEDRERA	246,0	57,5	23,4	62,3	25,3	65,8	26,7
CREVILLET	13,0	8,3	64,2	7,6	58,8	6,8	52,3
Otros Segura (**)	882,0	162,9	18,5	191,2	21,7	206,4	23,4
FUENSANTA	210,0	31,2	14,8	34,8	16,6	35,3	16,8
TALAVE	35,0	7,0	20,0	16,0	45,8	21,7	62,1
CENAJO	437,0	74,5	17,0	79,3	18,2	86,2	19,7
CAMARILLAS	36,0	15,1	42,0	18,9	52,5	19,9	55,2
ALFONSO XIII	22,0	3,6	16,3	5,9	26,8	6,6	30,1
SANTOMERA	26,0	2,0	7,7	2,3	8,9	2,3	8,7
ARGOS	10,0	6,4	63,5	6,8	67,8	7,0	69,8
LA CIERVA	7,0	4,0	57,8	4,6	66,0	4,7	67,6
VALDEINFIERNO	13,0	0,7	5,2	1,0	7,9	0,6	4,7
PUNTES	26,0	4,5	17,5	5,7	21,9	6,1	23,4
ANCHURICAS (*)	6,0	5,4	90,8	5,1	85,8	5,3	88,0
TAIBILLA	9,0	3,8	42,8	4,1	45,7	4,2	47,1
ALGECIRAS	45,0	4,6	10,2	6,6	14,7	6,5	14,4
Otros embalses	2,6	1,9	71,5	1,9	71,2	1,9	73,1
ALMANSA	1,6	1,0	65,0	1,0	64,4	1,1	67,5
ONDA	1,0	0,8	82,0	0,8	82,0	0,8	82,0
TOTAL PRINCIPALES EMB. C. VALENCIANA	4.489,0	1.233,4	27,5	1.341,8	29,9	1.437,6	32,0
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	584,5	23,6	600,8	24,3	645,4	26,1

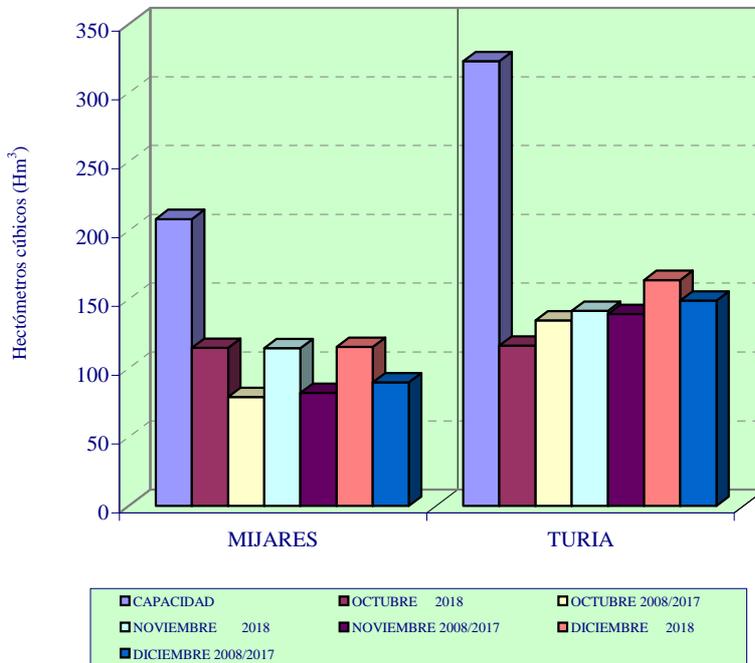
(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

(**) Ubicados fuera de la Comunitat Valenciana, pero cuyas reservas pueden ser aprovechadas en la provincia de Alacant.

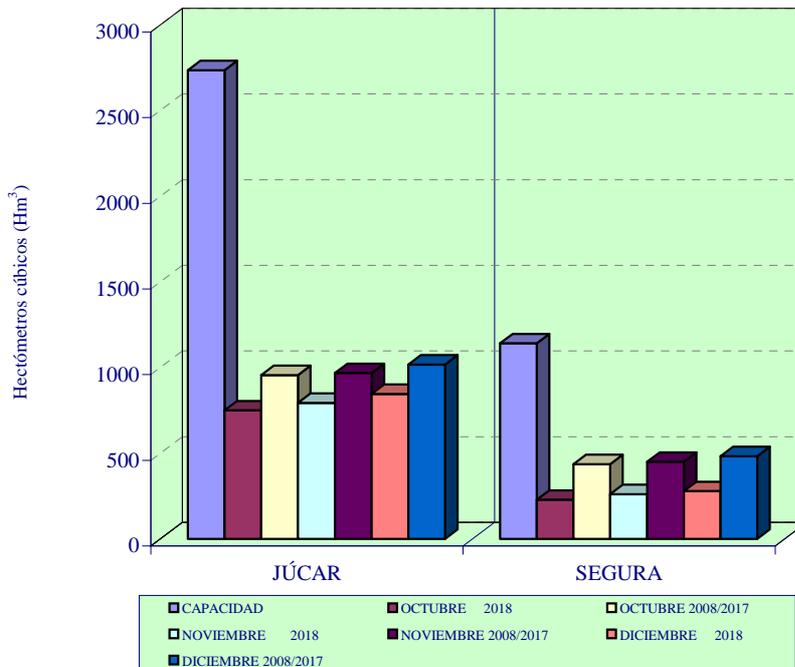
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)															
OBSERVATORIO	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	17,2	20,7	10,7	28,0	4,8	13,0	17,0	10,5	21,8	5,1	10,9	16,5	6,8	23,8	1,7
BURRIANA	17,4	20,8	9,8	28,1	3,8	13,3	16,8	10,4	23,9	4,2	10,8	13,4	8,6	24,7	2,2
CASTELLÓ (BENADRESA)	17,2	20,8	9,8	28,2	4,5	12,8	16,7	9,6	22,0	4,9	10,9	14,0	7,9	23,5	3,0
NULES	17,3	20,5	10,1	27,4	5,5	13,3	17,0	10,3	24,0	0,0	11,1	14,2	8,1	25,0	1,9
ONDA	17,1	20,6	9,6	27,2	5,3	13,0	16,5	10,1	22,1	5,3	11,6	16,6	8,0	24,1	4,1
RIBERA DE CABANES	17,9	21,2	10,9	28,4	5,7	13,8	17,4	11,2	21,8	7,1	11,9	16,7	9,0	24,7	4,7
SAN RAFAEL DEL RÍO	16,1	19,8	9,1	26,1	3,9	11,9	15,9	9,2	20,4	3,5	10,5	15,9	5,9	21,6	1,2
SEGORBE	15,4	19,5	8,4	27,8	4,6	11,4	15,1	7,7	21,9	0,6	10,0	16,5	5,4	22,5	-1,7
VALL D'UIXÓ	17,4	20,6	10,0	27,2	5,7	13,4	17,3	10,1	24,8	5,5	11,6	16,0	8,5	23,4	4,2
VILA-REAL	17,9	21,3	10,4	28,5	6,3	13,7	17,3	10,9	24,0	6,2	12,0	15,9	8,8	25,4	4,1
ALGEMESÍ	17,5	22,2	10,6	31,3	6,4	13,4	16,6	9,7	24,1	2,2	11,7	15,8	7,9	24,5	2,2
ALGIMIA DE ALFARA	16,9	20,3	10,2	27,2	5,5	12,9	16,7	8,6	24,0	2,3	11,3	18,3	7,3	23,9	0,1
BENAVITES	17,1	20,3	10,2	26,6	6,5	13,4	17,4	10,0	23,9	4,0	10,5	13,8	8,1	23,4	0,5
BENIFAIÓ	17,6	22,2	10,4	30,4	6,6	13,6	17,1	9,2	23,8	1,4	11,7	15,9	7,7	24,6	0,5
BOLBAITE	16,2	21,2	9,3	31,7	4,7	12,1	15,5	8,9	23,7	0,0	10,2	14,7	6,4	24,1	-0,7
BÉLGIDA	16,7	20,8	10,2	30,4	6,4	12,7	16,4	9,4	24,2	-0,4	11,0	16,4	6,2	24,5	-0,4
BÉTERA	16,7	20,2	9,9	27,9	3,3	12,5	16,6	8,5	23,7	1,4	10,2	14,4	7,0	24,4	0,0
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	14,0	18,8	5,1	29,4	0,3	9,6	13,8	5,0	20,4	-2,1	6,3	9,6	3,2	21,3	-5,3
CARCAIXENT	18,1	22,8	11,2	33,1	5,6	13,6	17,2	10,6	25,3	4,7	11,8	15,5	8,4	25,2	1,3
CARLET	17,9	22,5	10,7	31,3	7,2	13,8	16,9	9,7	23,9	1,9	11,8	16,6	7,5	24,5	0,4
CHESTE	16,1	20,0	8,7	29,1	4,2	12,3	15,9	8,9	23,2	0,6	10,5	14,6	6,5	23,7	-0,5
CHULLILLA	15,9	20,9	8,3	28,5	4,9	11,9	15,6	9,6	22,0	4,0	11,1	15,9	7,4	24,8	1,8
GANDIA (MARXUQUERA)	17,2	21,6	11,7	29,0	6,7	13,8	17,1	9,2	24,4	1,2	11,6	17,3	7,2	26,2	0,6
GODELLETA	16,7	21,8	9,3	29,9	5,4	12,9	16,2	10,4	23,5	2,3	11,5	15,6	8,0	24,5	1,6
LLUTXENT	17,0	21,6	10,1	30,6	6,9	12,4	15,8	8,9	22,5	5,8	11,2	15,5	7,7	23,0	2,8
LLÍRIA	16,2	20,2	8,8	28,3	2,2	11,9	15,9	8,6	22,7	0,8	10,2	13,6	6,5	24,1	-1,1
MONCADA (IVIA)	17,7	21,3	11,0	28,4	4,5	13,5	17,5	9,6	24,8	2,3	11,3	15,2	8,5	25,6	1,0
MONCADA2	17,5	21,1	10,9	27,6	4,9	13,4	17,5	9,3	24,5	2,8	11,1	15,2	8,0	24,2	1,2
MONTESA	16,8	21,8	9,5	30,6	6,3	12,7	16,6	9,5	24,9	2,7	11,5	17,0	6,9	24,4	1,2
PEDRALBA	16,5	21,3	9,0	28,3	6,6	12,6	16,3	9,6	22,7	3,7	11,5	16,6	7,8	24,0	2,5
PICASSENT	17,1	21,8	9,8	29,4	6,1	13,4	16,7	10,9	23,8	4,3	11,9	15,9	8,4	22,9	2,7
POLINYÀ DE XÚQUER	17,8	22,2	11,0	30,2	6,8	13,9	16,8	10,2	23,2	4,8	12,3	16,3	8,7	23,4	3,3
REQUENA (CERRITO)	14,2	19,4	4,5	29,1	-0,2	9,5	13,2	6,2	20,2	-0,7	7,7	12,1	4,6	21,2	-2,1
SAGUNT	18,2	21,6	10,7	26,9	7,1	14,3	17,7	11,0	23,7	4,2	12,4	16,9	9,8	25,3	3,4
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	17,8	22,7	11,6	29,6	8,1	14,4	16,9	9,3	23,4	3,0	12,3	17,2	7,4	25,6	1,2
VILLALONGA	17,8	23,1	11,4	29,2	6,8	14,0	16,3	10,6	23,3	6,1	12,6	16,7	9,0	25,2	5,2
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	17,5	22,2	11,0	31,6	7,6	13,2	16,5	8,7	24,3	1,2	11,2	15,4	7,0	25,6	1,0
XÀTIVA	17,3	22,2	10,5	32,0	5,9	12,9	16,3	9,0	24,7	1,4	10,6	14,6	7,1	26,4	-0,5
AGOST	16,9	20,2	9,5	28,8	4,5	13,1	15,6	9,6	22,8	2,5	11,8	18,5	7,7	25,1	1,1
ALMORADÍ	19,1	22,1	11,7	28,9	8,3	14,9	17,4	12,4	24,3	7,6	13,4	16,7	10,7	24,6	6,0
ALTEA	19,0	22,1	12,2	27,5	8,5	15,1	18,9	12,9	23,6	7,0	13,0	15,5	10,7	22,7	6,8
CALLOSA D'EN SARRIÀ	18,5	21,8	11,8	27,6	8,3	14,7	18,1	12,4	23,9	6,9	12,9	15,8	9,8	23,1	4,6
CAMP DE MIRRA	14,9	18,8	6,9	27,1	3,2	10,0	13,6	6,0	21,0	-0,3	8,4	12,7	5,2	23,3	-1,3
CATRAL	18,3	21,4	10,5	29,8	6,4	13,6	17,1	9,4	23,6	1,7	11,4	14,9	8,4	24,4	0,8
CREVILLENT	19,3	22,4	11,4	29,3	6,6	14,7	17,3	11,9	23,5	6,0	13,0	16,3	10,5	24,8	4,4
DÉNIA GATA	17,6	21,3	11,8	28,5	4,6	13,5	17,3	8,9	25,1	0,3	10,6	14,1	7,6	23,2	-0,2
ELX	19,3	22,1	11,5	29,3	7,2	14,7	17,3	11,8	23,4	5,1	13,2	17,6	10,4	25,6	5,6
MONFORTE DEL CID	16,9	20,2	9,6	27,9	4,9	12,9	15,8	8,7	22,5	1,2	11,7	18,9	7,0	25,0	0,9
ONDARA	17,8	21,2	12,5	29,6	5,6	13,7	17,7	9,4	24,1	1,6	10,9	14,3	7,9	23,5	1,2
ORIHUELA (LA MURADA)	18,6	21,8	10,4	29,8	6,6	14,0	16,8	10,2	23,7	3,6	12,4	16,0	9,4	24,3	3,1
PILAR DE LA HORADADA	19,1	22,3	12,7	28,3	7,5	14,9	18,0	12,0	23,1	5,4	13,2	17,2	11,1	25,4	4,8
PINÓS	15,0	19,2	7,2	26,5	2,9	10,7	13,7	7,7	20,6	2,6	9,7	14,5	5,7	22,3	0,4
PLANES	15,7	20,2	8,8	30,1	4,6	11,6	16,1	7,7	23,1	-1,1	9,8	14,4	5,0	26,1	-1,2
VILA JOIOSA	19,0	22,0	12,2	27,7	7,0	15,0	18,5	12,6	23,6	7,3	12,9	15,5	10,6	23,3	7,1
VILLENA	15,1	18,7	8,3	28,5	2,9	10,4	14,8	6,0	21,5	-3,3	8,3	12,8	4,2	24,1	-4,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

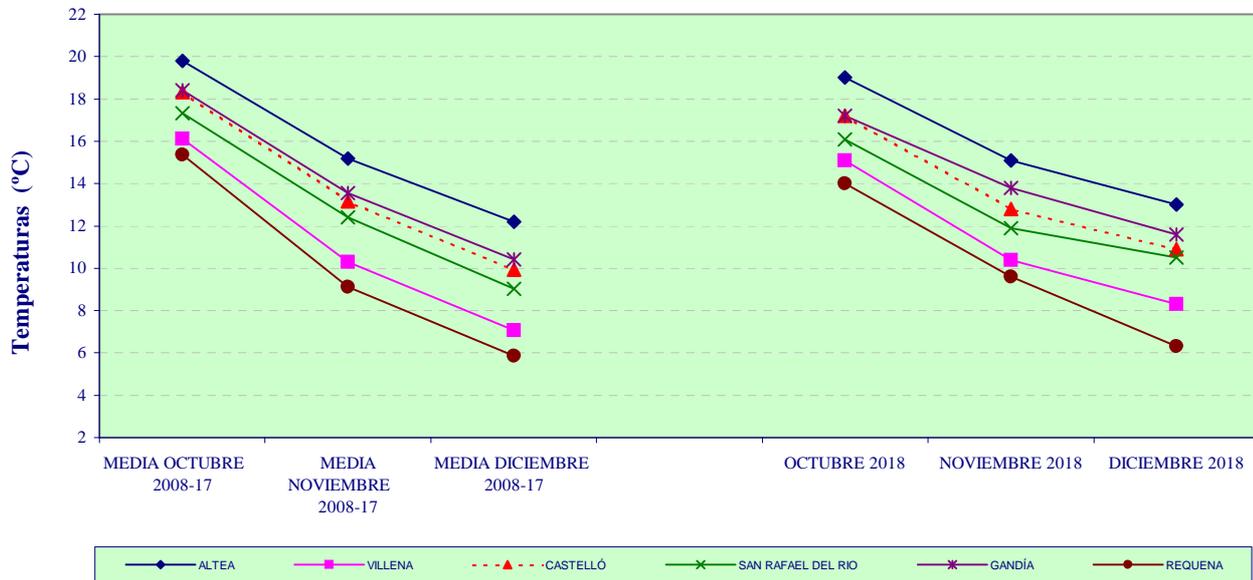
B. PRECIPITACIONES (l/m²)						
OBSERVATORIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	341,8	185,5	163,0	64,9	10,1	8,7
BURRIANA	222,9	109,0	120,6	34,1	17,5	16,9
CASTELLÓ (BENADRESA)	152,4	83,2	78,0	30,8	8,6	8,2
NULES	182,6	95,0	129,9	43,1	19,6	17,7
ONDA	223,6	110,2	96,5	33,4	11,5	11,5
RIBERA DE CABANES	238,1	114,7	133,6	43,4	4,9	4,5
SAN RAFAEL DEL RÍO	275,8	89,2	166,2	43,4	10,9	9,8
SEGORBE	212,7	76,6	73,6	26,3	12,9	12,1
VALL D'UIXÓ	253,4	170,2	111,0	33,8	15,7	15,7
VILA-REAL	210,5	138,4	97,7	31,8	10,2	10,2
ALGEMESÍ	156,4	61,1	302,1	153,2	5,8	1,8
ALGIMIA DE ALFARA	192,6	83,2	86,9	28,0	13,2	12,4
BENAVITES	182,7	110,8	85,3	15,7	16,3	15,0
BENIFAÍO	151,2	57,8	207,5	86,2	13,3	12,4
BOLBAITE	66,9	18,1	213,7	109,8	6,2	5,6
BÉLGIDA	65,2	16,2	138,3	64,0	22,3	19,9
BÉTERA	183,2	64,8	168,2	103,4	9,2	7,2
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	83,6	28,7	52,0	17,0	4,7	3,5
CARCAIXENT	95,8	27,6	243,7	86,2	12,5	12,4
CARLET	103,7	48,9	234,9	85,5	9,3	8,2
CHESTE	109,1	40,9	159,5	66,7	6,0	5,2
CHULILLA	116,9	49,4	77,7	23,3	3,4	3,4
GANDIA (MARXUQUERA)	136,5	47,5	408,3	175,4	33,2	29,6
GODELLETA	108,4	56,0	235,7	137,6	5,1	4,3
LLUTXENT	103,2	27,7	174,3	82,3	26,7	25,5
LLÍRIA	128,1	37,0	85,1	32,7	4,8	3,8
MONCADA (IVIA)	204,8	96,7	171,2	107,7	8,7	8,2
MONCADA2	149,8	73,0	122,2	72,0	8,2	8,0
MONTESA	29,5	17,9	77,6	30,0	5,6	5,6
PEDRALBA	136,5	49,6	140,0	57,0	7,6	6,0
PICASSENT	194,5	135,4	156,9	51,2	11,2	10,2
POLINYÀ DE XÚQUER	106,7	52,5	344,1	137,2	20,4	19,2
REQUENA (CERRITO)	81,7	27,3	57,3	16,8	6,9	6,3
SAGUNT	174,4	68,6	116,5	56,4	11,2	10,2
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	154,5	46,5	340,1	181,6	25,3	22,8
VILLALONGA	122,6	31,1	249,2	110,3	15,8	6,1
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	68,2	24,0	142,9	65,6	13,6	11,8
XÀTIVA	68,7	20,4	84,2	35,8	12,9	10,3
AGOST	38,4	8,6	40,8	22,1	25,9	24,9
ALMORADÍ	31,1	8,1	92,2	65,6	8,9	7,1
ALTEA	67,5	29,3	55,2	32,8	14,4	13,3
CALLOSA D'EN SARRIÀ	78,6	23,2	87,8	51,6	31,8	30,6
CAMP DE MIRRA	26,7	8,4	42,4	12,7	15,9	10,6
CATRAL	44,8	15,3	56,6	23,8	10,3	7,9
CREVILLENT	33,7	10,8	33,5	15,8	9,7	9,5
DÉNIA GATA	54,1	30,3	95,5	60,6	17,4	13,6
ELX	37,5	19,1	36,2	19,7	8,7	8,7
MONFORTE DEL CID	30,8	11,5	33,0	17,7	16,1	15,1
ONDARA	106,7	41,4	136,3	82,2	46,0	30,3
ORIHUELA (LA MURADA)	55,0	23,6	59,8	30,1	12,5	10,9
PÍLAR DE LA HORADADA	59,5	10,8	55,3	17,3	8,2	4,6
PINÓS	32,6	16,5	47,8	20,7	11,4	10,4
PLANES	62,3	18,9	200,8	87,3	37,6	32,3
VILA JOIOSA	87,0	27,9	41,4	18,9	12,1	12,1
VILLENA	29,7	11,1	53,1	20,1	8,6	6,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

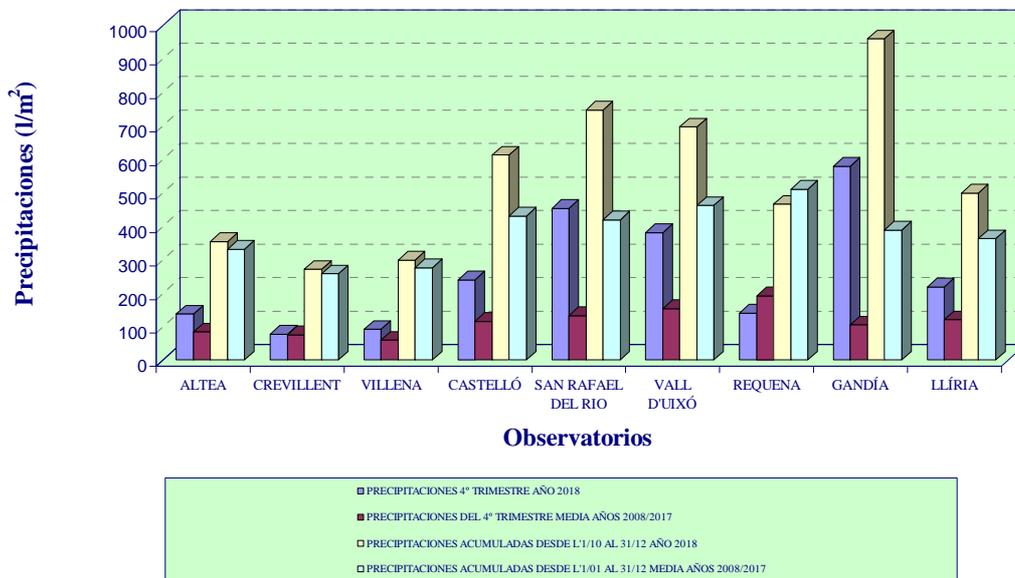
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS (°C)



PRECIPITACIONES MEDIAS (l/m²)



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este apartado se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA). La red de observatorios y estaciones de AEMET cubre todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, en la Comunitat Valenciana el cuarto trimestre de 2018 fue *cálido* termométricamente y *muy húmedo* en lo que a precipitaciones se refiere.

Octubre tuvo una desviación de 0,4°C por debajo de la media del período de referencia (1981-2010), noviembre se mantuvo en el mismo valor 11,6°C, y la media de diciembre la superó por 2,0°C. Las temperaturas medias se mantuvieron prácticamente durante todo el período por encima del promedio normal, exceptuando algunas bajadas de dichos valores los últimos días de octubre y primeros de noviembre.

En lo que se refiere a las precipitaciones, el acumulado del trimestre fue 266,5 l/m², lo que supone un 48,6% más que las normales (179,3 l/m²). Aunque fueron generalizadas, estas precipitaciones no se repartieron uniformemente por todo el territorio si no que se produjeron fundamentalmente en el litoral y en el norte de la Comunitat, durante los temporales de mediados de octubre y noviembre.

Según los datos de las estaciones de la red SIAR, la temperatura media de las mínimas en el territorio valenciano fue de 9,2°C, 0,3°C más alta que la del promedio de los mismos meses en la década 2007-2016; la media de las medias (13,8°C) fue prácticamente igual que la del período de referencia, y la media de las máximas 17,7°C estuvo 2,0°C por debajo de la de referencia.

Por lo que se refiere a la pluviometría, la red SIAR registró en la Comunitat entre octubre y diciembre de 2018 una precipitación media acumulada de 269,5 l/m², lo que supone un 64,7% más que el promedio del cuarto trimestre en la década 2007-2016 (163,6 l/m²).

Hay que tener en cuenta que son medidas de precipitación media de todo el trimestre y que las precipitaciones no fueron generalizadas en todo el territorio valenciano, así como que las intensidades de las lluvias tuvieron una distribución espacial y temporal muy irregular, como se puede observar al comparar los datos de las distintas redes meteorológicas.

Octubre

Según AEMET, octubre de 2018 fue un mes *frío*, con una media de 15,9°C, 0,4°C inferior a la del período de referencia (1981-2010). En cuanto a la precipitación acumulada, 136,2 l/m², prácticamente dobló a la media de referencia (71,0 l/m²), lo que lo calificó como *muy húmedo*.

De los datos proporcionados por la red SIAR del IVIA se obtiene una temperatura media registrada de 17,2°C (1,3°C superior a los registros de AEMET), y una precipitación media de 136,0 l/m². Durante la mayor parte de octubre, las temperaturas estuvieron oscilando en torno a los valores normales e incluso se produjeron dos picos de calor los días 6 y 12, con registros que superaron los 30,0°C en algunas estaciones SIAR de la Ribera, la Costera y la Canal de Navarrés.

Sin embargo, el frío de los últimos días del mes marcó el carácter termométrico de octubre, cuando la entrada de una gran masa de aire ártico, que se produjo entre los días 27 al 30, hizo que las temperaturas bajaran de manera extraordinaria para la época, con temperaturas medias inferiores a los 10,0°C no solo en localidades del interior, si no incluso en zonas relativamente cercanas a la costa. Las mínimas llegaron a medirse ligeramente por debajo cero en la estación SIAR de

Requena-Campo Arcís los días 28 y 29. Comenzaron a sumarse un número significativo de horas-frío en los parajes más frescos del interior de la Comunitat.

Lo más significativo en cuanto a pluviometría fue el temporal de los días 18 a 20. Las precipitaciones caídas sobre la Comunitat Valenciana tuvieron durante el mismo una distribución irregular y un carácter que fue torrencial en muchos puntos del territorio. En localizaciones cercanas entre sí las diferencias entre los volúmenes caídos fueron, en ocasiones, muy importantes. Según los datos facilitados por AEMET se superaron los 100 l/m² de media en toda la provincia de Castellón y en casi la totalidad de la franja costera de la de Valencia. El umbral de los 200 l/m² se rebasó en puntos aislados de las dos provincias así como en una amplia zona del litoral de la mitad norte de la de Castellón.

Al analizar el volumen caído durante los tres días de temporal, donde se recogieron las mayores cantidades de lluvia, con acumulados que sobrepasaron los 300 l/m² en varias zonas, fue en un área que abarcó la práctica totalidad del Baix Maestrat y zonas muy extensas de l'Alt Maestrat y els Ports, así como de l'Alt Millars y la Plana Baixa en Castellón, y de l'Horta Sud, la Ribera Baixa, la Costera y la Safor en Valencia. En algunos puntos como Vinaròs o Tavernes de la Valldigna se llegaron a recoger cantidades próximas a los 200 l/m² en una hora. Estas trombas de agua se repitieron en numerosos puntos de las zonas afectadas en las dos provincias aunque fue Castellón donde las cantidades globales fueron mayores. En general, salvo los episodios de pedriscos o los ramedos a causa del viento, las lluvias fueron beneficiosas para la mayoría de los cultivos, evitando riegos y ayudando al engorde de cítricos y al lavado de los árboles. El temporal de lluvia y viento causó algunos daños significativos en caminos, desmoronamientos de muros en bancales, aterramiento de parcelas, rotura de acequias, taponamientos en riegos localizados, etc. Estos daños se circunscribieron generalmente a zonas próximas a barrancos o corrientes de agua.

Noviembre

Los datos proporcionados en la Comunitat Valenciana por AEMET calificaron a noviembre de 2018 como un mes termométricamente *normal*, con una media de 11,6°C, la misma que la del período 1981-2010. En cuanto a la precipitación acumulada fue de 117,5 l/m², más del doble que la media de referencia (58,4 l/m²), lo que lo califica como *muy húmedo*.

Al compararlos con los obtenidos por la red SIAR del IVIA, se observa que la temperatura media registrada por sus estaciones fue de 13,1°C (1,5°C superior a los registros de AEMET), y que la precipitación media fue de 120,1 l/m², ligeramente superior a los datos de la Agencia nacional.

Tras la entrada de aire ártico que se produjo entre el 27 y el 30 de octubre, noviembre comenzó con una normalización de las temperaturas, que fueron subiendo hasta llegar a valores 3,0°C por encima de la media de referencia entre los días 11 y 18. Se llegaron a medir valores superiores a los 25,0°C en las estaciones SIAR de Callosa d'en Sarrià, Carcaixent y Dénia. El mes no tuvo, en cuanto a temperaturas, episodios destacables. Los registros fueron muy similares en las tres provincias durante todo noviembre.

Fue el temporal entre los días 14 y 19 el que determinó el carácter pluviométrico de noviembre. Durante este episodio, las precipitaciones caídas sobre la Comunitat tuvieron un carácter torrencial en muchas zonas. Las lluvias afectaron a todo el territorio valenciano, pero con persistencia e intensidad muy desiguales. En localizaciones cercanas entre sí las diferencias entre los volúmenes caídos fueron, en ocasiones, muy importantes. Según los datos facilitados por AEMET, se superaron los 100 l/m² de media en prácticamente toda la provincia de Castellón y en los dos tercios más próximos al litoral de la de Valencia donde, en una franja paralela a la costa de la Safor, la Costera, la Ribera Alta y la Ribera Baixa, cayeron durante noviembre más de 300 l/m², llegándose a recoger más de 650 l/m² en una zona de la montaña de la Safor cercana a Barx, o 408 l/m² en la estación SIAR de Gandía.

Las lluvias causaron algunos daños significativos en caminos, desmoronamientos de muros en bancales, aterramiento de parcelas, rotura de acequias, taponamientos en riegos localizados, etc. y afectaron fundamentalmente a los cítricos, caquis, hortícolas y en algunas zonas al olivar.

Diciembre

Los registros medidos por la Agencia Estatal de Meteorología calificaron a diciembre de 2018 como un mes *extremadamente cálido* en cuanto a temperaturas con una media de 10,7 °C, dos grados más que la del período 1981-2010. En cuanto a la precipitación acumulada fue de 12,8 l/m², lo que supone un 75% menos que la de la media de referencia (49,9 l/m²), lo que lo califica como *seco*.

Al compararlos con los proporcionados por la red SIAR del IVIA, se observa que la temperatura media registrada por sus estaciones fue de 11,2°C (0,5°C superior a los registros de AEMET), y que la precipitación media fue de 13,9 l/m², ligeramente superior a los datos de la Agencia nacional.

Aunque las temperaturas medias estuvieron durante casi todo el mes por encima de sus valores normales, la mayor parte de la anomalía se acumuló durante la primera decena del mes. Diciembre de 2018 fue el segundo con la temperatura media más elevada desde 2006 y, a tenor de los datos de AEMET, también desde 1950.

La situación atmosférica fue de bloqueo anticiclónico persistente, lo que impedía el paso de borrascas por la Comunitat Valenciana que fueran capaces de generar precipitaciones, aunque hay que destacar que ha habido diciembres más secos, como el de 2017.

COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES:

Cereales de invierno:

- Alicante: las lluvias de noviembre contribuyeron a la germinación del cereal ya sembrado y favorecieron la preparación del terreno para las siembras inminentes en las zonas productoras de toda la provincia.

Durante el mes de diciembre se ralentizó su crecimiento debido a la falta de lluvias.

- Castellón: durante octubre, el exceso de humedad impidió o retrasó las labores de siembra en algunas áreas productoras, situación que se volvió a repetir en noviembre.

En diciembre finalizaron las labores de preparación del terreno y se completaron las siembras de los cereales de otoño-invierno que se habían paralizado en algunos casos por el exceso de lluvias de octubre y noviembre.

- Valencia: en octubre, en todas las zonas cerealísticas se prepararon las tierras para la siembra. Las lluvias caídas fueron beneficiosas para los futuros cultivos.

Durante noviembre, se llevaron a cabo labores preparatorias del terreno para su sembrado cuando las condiciones de humedad del suelo lo permitían.

En diciembre, en la mayor parte de comarcas cerealísticas, se llevaron a cabo las siembras, aunque en algunas zonas todavía se estaban efectuando labores preparatorias del terreno. Este retraso se dio en mayor medida en zonas de los Serranos.

Cereales de verano:

Arroz:

- Alicante: la zona de la marjal de Pego-Oliva dedicada al cultivo del arroz permaneció inundada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

- Castellón: en octubre ya se pudo constatar los buenos rendimientos en las dos variedades de arroz cultivadas, bomba y J. Sendra, aunque en esta última fueron ligeramente inferiores a los del año pasado debido a las bajas temperaturas en el momento de la siembra. No se llevaron a cabo quemas de paja, que tampoco fue posible retirar, debido a la frecuencia e intensidad de las lluvias y a que los campos permanecieron anegados, también durante noviembre y diciembre.

- Valencia: en octubre, casi finalizada la siega del arroz, había algunos campos fangueados. Dentro de la zona autorizada, se quemó la paja en algunas parcelas. La previsión de cosecha era ligeramente superior a la del año anterior.

En las zonas próximas a l'Albufera los campos continuaron inundados durante noviembre, realizándose fangueos en las zonas más altas. Las importantes lluvias aumentaron la superficie inundada, sobre todo en la zona sur del lago.

Ya en diciembre, en la Ribera Baixa finalizó el fangueo de las parcelas de arroz, realizándose pocas quemas de paja, ya que la mayoría de las parcelas se fanguearon. La climatología permitió alargar hasta 10-12 días el período de "eixugó" (vaciado de agua que habitualmente dura 5-7 días), de esta manera se logra airear el terreno, dejando salir los gases, lo que disminuye los problemas de anoxia.

Maíz:

- Valencia: en el Rincón de Ademuz, los granos estaban totalmente secos en octubre en las zonas más adelantadas. Algunas parcelas se anegaron hasta 40 cm. de altura por el desbordamiento del río Turia.

En diciembre, el grano de maíz todavía presentaba mucha humedad, así como también el suelo de las parcelas, lo que impedía la entrada con maquinaria pesada e iniciar la recolección.

INDUSTRIALES:

- Alicante: durante octubre se cosecharon las parcelas de girasol, obteniéndose una buena producción en las zonas más frescas y húmedas como el Comtat-l'Alcoià, mientras que en municipios de l'Alt Vinalopó como Villena, las plantaciones arrojaron unos rendimientos muy bajos.

En diciembre se preparó el terreno para la siembra en las comarcas productoras.

- Valencia: en la Vall d'Albaida finalizó en octubre la siega del girasol, afectando las lluvias levemente al cultivo.

En noviembre los girasoles estaban en la Costera en estado de senescencia.

En el Rincón de Ademuz, el cultivo de aromáticas padeció las consecuencias de las lluvias durante el trimestre, ya que las parcelas más bajas que permanecieron más tiempo inundadas, y en las que se acumularon lodos y arrastres, se deberán volver a sembrar y plantar.

FORRAJERAS:

- Alicante: durante octubre continuaron las siembras de otoño de alfalfa, así como los cortes en las plantaciones de las zonas meridionales de la provincia.
- Castellón: los cortes de alfalfa continuaron durante octubre en la zona litoral, cuando las condiciones climatológicas lo permitían, situación que se mantuvo en noviembre y diciembre.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz a la parada invernal se añadió en octubre el desbordamiento puntual del Túria. Las parcelas afectadas estuvieron enterradas con lodos y tierra, causando la pudrición y muerte de las plantas.

TUBÉRCULOS:

Boniato:

- Alicante las precipitaciones de mediados de octubre frenaron la recolección de boniatos al no poderse arrancar por la excesiva humedad del suelo, y en noviembre se dio por finalizada la campaña.

Chufa:

- Valencia: tras las lluvias de octubre, en l'Horta Nord se hizo necesario remover la paja de la chufa para su secado de cara a la quema.

Debido a las condiciones climatológicas de noviembre por las lluvias y de diciembre por las rachas de aire, hubo que posponer dicha incineración.

Patata:

- Alicante: en el Baix Vinalopó y Baix Segura se inició la recolección de la patata de verdete en noviembre, que se vio afectada por las lluvias. Estos arranques continuaron durante diciembre
- Castellón: la recolección de la patata tardía estaba prácticamente finalizada en noviembre. El exceso de humedad provocó importantes pérdidas en la zona de Vistabella. Las lluvias retrasaron la preparación de los terrenos para la siembra de la patata temprana de regadío en la zona costera.

En diciembre se completaron las labores de preparación del terreno y dieron comienzo las plantaciones de ciclos tempranos de regadío en la franja costera

HORTALIZAS:

Acelgas:

- Alicante: durante noviembre, en las comarcas del sur de la provincia, se aceleró la recolección y con el incremento del desarrollo de la hoja el producto fue de buena calidad. En zonas más frías, como l'Alt Vinalopó, finalizaron prácticamente los cortes que continuaron durante diciembre en el Baix Segura.

Ajo tierno:

- Alicante: a mitad de noviembre se inició en algunas parcelas la recolección anticipada, con cabezas de escaso tamaño, aumentando a finales de mes la calidad y la disponibilidad para arrancar.

En diciembre prosiguieron los arranques, con calidades óptimas.

Alcachofa:

- Alicante: en octubre se iniciaron los cortes tanto en el Baix Segura como en el Baix Vinalopó; las bajas temperaturas de la última parte del mes favorecieron la mejora de la calidad.

En noviembre, la calidad de la alcachofa volvió a ser irregular. En algunos capítulos se observaron alteraciones por «roya de cabeza», probablemente debida a la humedad acumulada con las lluvias acontecidas. Se llevaron a cabo tratamientos contra el pulgón.

En las principales comarcas productoras (el Baix Segura y el Baix Vinalopó) comenzó diciembre disminuyendo la producción de corte, debido a la bajada de temperaturas de finales del mes anterior. El incremento de temperaturas favoreció el aumento de disponibilidad de producto los últimos días del mes, momento en el que la calidad mejoró, obteniéndose frutos más redondeados y de mayor compacidad. En el Vinalopó Mitjà se inició la recolección de la variedad calicó la última semana del mes.

- Castellón: la intensidad de las lluvias de mitad de octubre afectó a las plantaciones más jóvenes de la variedad blanca de Tudela, produciéndoles aplastamiento y retraso en el crecimiento y, en casos aislados, daños en las parcelas de las zonas colindantes a barrancos y en las lindes de las mismas.

Las lluvias de noviembre, sumadas a las del mes anterior, continuaron causando alteraciones en los ciclos de las plantas, que presentaban un notable retraso en el desarrollo y entrada en producción.

Durante diciembre se comenzó a recuperar la producción, según avanzaba el mes, aunque todavía se podían apreciar los efectos del exceso de humedad en las manchas negras de los capítulos, así como problemas de calidad, apertura y deformación de los mismos, debido a la compactación del terreno.

- Valencia: en noviembre se iniciaron en el Camp del Túria las primeras recogidas de alcachofas, con inflorescencias de baja calidad y, en algunos casos, afectadas por podredumbres debido a las precipitaciones.

En l'Horta Nord y en el Camp de Túria continuó durante diciembre la cosecha, observándose en esta última comarca plantaciones con necrosamientos puntuales en los ápices de los capítulos, causados por hongos.

Apio:

- Alicante: finalizó la campaña durante octubre en l'Alt Vinalopó, presentando en general una calidad buena, con algunos problemas muy puntuales de manchado. Se iniciaron los trasplantes de otoño en las zonas más cálidas del centro y sur de la provincia, que continuaron durante noviembre.

Berenjena:

- Alicante: en la mayoría de las plantaciones al aire libre, tanto del Baix Vinalopó como del Baix Segura, la campaña fue finalizando progresivamente a lo largo de octubre, con disminución de la calidad. En los invernaderos del Baix Vinalopó la calidad de los frutos fue óptima, con un incremento de la coloración de la piel y una consistencia apropiada.

La recolección en los invernaderos prosiguió en noviembre y diciembre, la calidad de las bayas fue óptima, con frutos bien formados y aumento de la intensidad del color de la piel.

Calabacín:

- Alicante: en octubre se inició la recolección en los invernaderos en el Baix Vinalopó.

Prosiguió en noviembre y diciembre la recolección en invernadero, tanto en el Baix Vinalopó como en el Baix Segura. La calidad de los frutos en esta última comarca fue levemente menor por la presencia de algunos con forma irregular.

Calabaza:

- Alicante: continuó durante octubre la recolección de calabaza de tipo cacahuete. En l'Alt Vinalopó fueron acabando los cortes de las de cabello de ángel y calabazate.

En noviembre concluyó la recolección en las zonas productoras.

Cebolla:

- Alicante: continuaron realizándose trasplantes durante octubre tanto en el Baix Segura y Baix Vinalopó como en el Vinalopó Mitjà. A finales de mes se iniciaron los primeros arranques en esta última comarca. La superficie sembrada permanecía estable con respecto al año anterior.

En el Baix Segura se inició, en las primeras semanas de noviembre, el arranque de cebolla de bulbillo y de trasplante; los bulbos presentaron buen diámetro y calidad adecuada. La recolección se vio afectada por las lluvias de mediados de mes. En el Vinalopó Mitjà continuó la de cebolla tierna, prosiguiendo las plantaciones escalonadas.

Esta situación se mantuvo durante diciembre.

Chirivía:

- Alicante: en octubre continuó la recolección en l'Alt Vinalopó y se iniciaron las primeras plantaciones con manta térmica, situación que se repitió durante noviembre.

En diciembre finalizaron los arranques, dado que el frío es muy limitante para el cultivo. A lo largo del mes se realizaron las siembras del nuevo ciclo bajo manta térmica para su recolección en junio.

Col brócoli:

- Alicante: prosiguieron los trasplantes durante octubre en el Baix Segura y el Baix Vinalopó, iniciándose los primeros cortes en el Baix Segura.

En las comarcas productoras se mantuvo en noviembre el desarrollo del cultivo en distintas fases y continuó la recolección escalonada. En el Baix Segura se observaron cabezas de buena calidad:

pellas con un adecuado diámetro, buena compacidad y grano pequeño. Las lluvias caídas resultaron beneficiosas, no obstante, se detectaron a final de mes incidencias puntuales de *Botrytis spp.* en algunas partidas.

Col repollo:

- Alicante: comenzó en octubre la recolección de coles en las zonas productoras del Baix Vinalopó y el Baix Segura, con producto con algunas carencias de calidad.

En noviembre, la calidad volvió a ser adecuada y, en diciembre se incrementó la disponibilidad de corte en las zonas de cultivo del sur (el Baix Vinalopó y el Baix Segura), donde la calidad de las piezas fue óptima. Asimismo, en l'Alt Vinalopó continuó su recolección sin incidencias destacables.

- Castellón: el temporal del 18 y 19 de octubre causó daños por inundación y humedad, con la consiguiente afección de hongos y por arrastre de lodos que, al envolver la parte más exterior de las plantas, originó afección en las hojas expuestas.

Las lluvias de noviembre agudizaron las alteraciones en los ciclos del cultivo, obligando además a multiplicar los tratamientos fitosanitarios.

En diciembre se recuperaron las producciones que, además de los daños por lodo, se habían visto afectadas por problemas de *Sclerotinia* y *Alternaria*.

Coliflor:

- Alicante: en el Baix Segura y el Baix Vinalopó continuó en octubre y noviembre la recolección de la coliflor blanca; la calidad de las pellas, su coloración y su compacidad fueron apropiadas.

En las comarcas productoras del sur (el Baix Vinalopó y el Baix Segura) la disponibilidad de corte de coliflor blanca fue aumentando durante diciembre con la incorporación de parcelas que iniciaban la recolección. La calidad y compacidad de las piezas fue óptima.

- Castellón: en diciembre se recuperaron las producciones, perjudicadas por las lluvias de octubre y noviembre ya que, además de los daños por lodo, se habían visto afectadas por problemas fúngicos.

Espinacas:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se recolectaron espinacas durante octubre con buenos resultados en general, aunque las lluvias posteriores a la siembra habían arrastrado parte de las semillas.

En noviembre, aunque se aceleró la cosecha, los rendimientos fueron menores debido a las precipitaciones del mes anterior.

Habas:

- Alicante: se cosecharon en noviembre las primeras vainas. En el Baix Vinalopó se detectó la presencia de roya en algunas de ellas.

La disponibilidad de habas para recolectar fue baja en diciembre, viéndose además reducida por la caída de flores provocada por los dos días de fuertes vientos de mitad de mes. La calidad de las vainas continuó mermada por la presencia de ataques de roya.

Judías verdes:

- Alicante: con la entrada en producción de nuevas plantaciones en invernadero se incrementó en noviembre la disponibilidad de producto para recolección en el Baix Vinalopó. La calidad, consistencia y dimensiones de las vainas fueron óptimas.

La disponibilidad de corte de producto fue a la baja en el transcurso del mes, debido fundamentalmente a que en algunas parcelas la campaña se encontraba muy avanzada. Las vainas

presentaron una calidad apropiada, no obstante se produjo una ligera reducción de tamaño en las plantaciones más viejas.

- Castellón: en octubre los cultivos al aire libre se vieron algo afectados por las lluvias, que produjeron defoliaciones. En invernadero se daba un cierto retraso en la entrada en producción del último ciclo debido a la bajada de las temperaturas.

A inicios de noviembre apenas quedaba judía cultivada al aire libre debido a las inclemencias meteorológicas, siendo la producción del mes casi exclusiva de invernadero.

Lechuga:

- Alicante: en octubre continuaron los trasplantes, observándose un buen desarrollo de las plantas sembradas el mes anterior.

Durante noviembre se iniciaron los primeros cortes escalonados de todas las variedades, con calidades muy satisfactorias.

La recolección de las distintas variedades continuó en el Baix Segura en diciembre. La disponibilidad de corte de la iceberg y la little gem fue ligeramente superior a las semanas previas. En cuanto a la variedad romana, que comenzó más tarde a cosecharse, la producción de corte permaneció baja las primeras semanas; su calidad y compacidad fueron óptimas

- Castellón: las lluvias de octubre fueron, en general, beneficiosas pero el temporal del 18 y 19 causó daños por inundación y humedad, con la consiguiente afección de hongos y por arrastre de lodos que al envolver la parte más exterior de las plantas originó afección en las hojas expuestas.

Las plantaciones jóvenes de lechuga romana se recuperaron en noviembre, lo que no ocurrió con las del tipo maravilla, que padecieron serios daños con las intensas lluvias del mes anterior.

En diciembre fue necesario roturar algunos campos a causa de la falta de viabilidad de las plantas afectadas por las precipitaciones de meses anteriores.

Nabo y nabicol:

- Alicante: en octubre continuó en l'Alt Vinalopó la incidencia de mosca de la col en las parcelas no protegidas con malla mosquitera.

Durante noviembre prosiguieron los arranques, dándose problemas de malas hierbas.

En diciembre concluyeron los arranques de nabo y nabicol. En el caso del nabo se produjeron algunos daños por heladas en las últimas recolecciones.

Pepino:

- Alicante: con el descenso de las temperaturas, en el Baix Vinalopó y en el Baix Segura fue disminuyendo la disponibilidad de corte a lo largo de octubre, observándose una calidad óptima, con dimensiones y tonalidad de piel adecuadas.

En noviembre prosiguió, en las comarcas del sur la recolección en invernadero, finalizando la campaña a final de mes.

Perejil y aromáticas frescas:

- Alicante: continuó durante todo octubre la siembra y los cortes de perejil en l'Alacantí y en las comarcas centrales.

Prosiguieron en noviembre los cortes sucesivos de perejil y cilantro. En el Baix Segura se realizaron nuevas plantaciones, una vez agotado su ciclo las anteriores.

Pimiento:

- Alicante: en el Baix Vinalopó fue finalizando durante octubre la campaña en las plantaciones al aire libre y disminuyendo la disponibilidad de corte con la bajada de las temperaturas, con el consecuente descenso de calidad en los frutos.

En el Baix Vinalopó se dio por concluida, a primeros de noviembre, la campaña al aire libre de pimiento italiano. Mientras, en el Baix Segura comenzó la preparación del terreno para la plantación del pimiento cultivado bajo plástico.

Tomate:

- Alicante: en octubre, tanto en el Baix Vinalopó como en el Baix Segura, aumentó la disponibilidad de corte en las nuevas plantaciones de tomate acostillado en invernadero, recolectándose un producto con buena calidad. Por su parte, las variedades Daniela y Muchamiel finalizaron su campaña, dándose cortes de liso durante la segunda quincena del mes en plantaciones bajo malla del Vinalopó Mitjà.

Durante noviembre se mantuvieron los cortes de acostillado de invernadero y de liso y comenzó la recogida de nuevas plantaciones de Daniela, también en invernadero.

En el Baix Vinalopó la producción de corte de acostillado de invernadero se incrementó en diciembre, mostrando las bayas una calidad adecuada. Continuó la recolección del Daniela y de liso, que iba disminuyendo en producción y en calidad.

Zanahoria:

- Alicante: continuó en octubre la recolección en l'Alt Vinalopó, donde se dieron problemas puntuales de *Alternaria* y otros hongos del suelo que afectaron a algunas partidas a nivel comercial. En esta misma comarca, se iniciaron a finales de mes las primeras plantaciones con manta térmica.

Durante noviembre, la situación fue muy similar a la del mes anterior.

Los arranques en l'Alt Vinalopó prácticamente se dieron por acabados, debido a que el frío limita el cultivo. A lo largo del mes se realizaron las siembras del nuevo ciclo bajo manta térmica para su recolección en junio.

CÍTRICOS:

Mandarino:

- Alicante: a lo largo de octubre continuó la recolección de satsumas y clementinas tempranas en todas la comarcas, en general con un ritmo lento por la escasa demanda, quedando en árbol parte de la cosecha. Alguna fruta más temprana presentó calibres más bajos de lo habitual. Se mantuvieron los tratamientos contra piojo rojo, mosca blanca y araña, así como los de helicidas contra caracoles y se inició la lucha preventiva contra la *Alternaria* en clemenvilla y fortuna. Asimismo, continuaron las aplicaciones herbicidas.

Durante noviembre fue concluyendo la recolección de algunas variedades de clementinas y satsumas tempranas como la oronules en el Baix Segura y las Okitsu, orogrande y clemenules en la Marina Alta, donde presentaron problemas de pixat. Continuó en el Baix Segura la cosecha de orogrande, que junto con las Owari proseguía también en la Marina Alta. Se inició la de variedades de media temporada en función de las características de las comarcas: oroval, clemenvillas y también navelinas en la Marina Baixa. El ritmo en esta etapa de la campaña siguió siendo moderado por la poca demanda, además de verse alterado por las precipitaciones caídas. A final de mes comenzaron a detectarse las deficiencias en los frutos derivadas de estas lluvias. Finalizaron los tratamientos fitosanitarios contra piojo rojo, mosca blanca y araña (*Eutetranychus orientalis*) y continuaron los preventivos contra *Alternaria* en los híbridos clemenvilla y fortuna. Así mismo, se

iniciaron las aplicaciones para la conservación de la piel y caída de frutos en naranjas y mandarinas de segunda campaña. Mientras, prosiguió la lucha con herbicidas y helicidas.

Durante diciembre concluyó la recogida de algunas variedades de clementinas de media temporada como la oroal y la oro grande, esta última con problemas de *bufat* en el Baix Segura, que se presentaron también en la Marina Alta al acabar la temporada de Okitsu. Continuó la campaña de clemenules –a punto de terminar y con numerosas afecciones de *bufat* y *pixat*– y de clemenvilla. Asimismo, prosiguieron los cortes de satsuma Owari. El ritmo de recogida fue moderado en general, por la poca demanda, por un lado, y por la repercusión de las lluvias de noviembre en la calidad de los frutos, por el otro. Continuaron los tratamientos preventivos para la conservación de la piel y la caída de los frutos en las naranjas y mandarinas de la segunda parte de la campaña.

- Castellón: finalizó en octubre la recolección de las variedades extratempranas, que mostraron calibres bajos y cierta escasez de zumo. Dio comienzo la cosecha de las tempranas, como oronules, Marisol y arrufatina, que también presentaron algunos casos de calibres pequeños. Las precipitaciones fueron beneficiosas para los árboles, salvo en casos puntuales de las variedades en recolección o que sufrieron daños directos por arrastres o por encharcamiento de las parcelas. Se observaron casos de aguado y en la segunda mitad de mes se procedió a la realización de tratamientos fúngicos para la piel.

Acabó en noviembre la recogida de la mayoría de las variedades tempranas (oronules, Marisol) que presentaron calibres pequeños, quedando por cosechar algunas arrufatinas. Paralelamente se inició la recolección de clemenules en las zonas más cálidas, recogiendo fruta que comenzaba el viraje de color para acabar su desverdización en cámara. El temporal de mitad de mes afectó a los frutos, fundamentalmente a los que no se había tratado, muy maduros y con un porcentaje de recolección muy bajo. Se dieron importantes afecciones por *pixat* y también aguado en la parte baja de los árboles.

En diciembre se dio un nivel bajo de recolección de clemenules por escasa demanda comercial y con altos de niveles de destrío, sobre todo en las zonas más cálidas de la provincia. Continuaron cosechándose variedades como la oro grande y se comenzó con la clemenvilla.

- Valencia: dependiendo de la precocidad de las zonas, en algunas comarcas se terminaron de recoger en octubre las clementinas extratempranas, que presentaron problemas por los bajos calibres quedando en algunas áreas fruta por cosechar. Comenzaron a recolectarse clementinas y satsumas tempranas. En el Camp de Túria; aparecieron algunas podredumbres en las variedades de satsumas más precoces. También allí las precipitaciones favorecieron la caída de los frutos más afectados por los anteriores episodios de granizo.

Sumado a los de meses anteriores, el temporal y las lluvias de noviembre agravaron la situación de algunas variedades de satsumas y de clementinas de media estación en todas las comarcas productoras, que presentaban todavía mucha producción por recolectar. En la Safor, la Ribera Baixa, la Ribera Alta, l’Horta Sud, la Hoya de Buñol, la Costera o la Vall d’Albaida, entre otras, se produjeron daños por “*pixat*” sobre todo en clementinas y “*bufat*” fundamentalmente en satsumas. Las humedades persistentes causaron daños por *Phytophthora*. Asimismo el exceso de agua en algunas zonas ocasionó caída de frutos. La recolección fue muy lenta también a causa de la baja demanda.

En diciembre se dio por finalizada la cosecha de satsumas en las zonas más cálidas, mientras que en la mayoría de comarcas cítricas continuó la recogida de algunas variedades como clemenules u Owari. En ambos casos se quedó mucha fruta sin recolectar, o se recogió para no perjudicar el desarrollo normal de los árboles y comprometer campañas futuras, dada la poca demanda. Se produjeron problemas fitosanitarios por podredumbres, hongos y *Ceratitis capitata* a causa de los factores climatológicos adversos de meses anteriores y por la abundancia de fruta en el suelo, así como brotaciones anómalas en algunas comarcas como l’Horta Nord. Se inició la cosecha de clemenvillas.

Naranja:

- Alicante: en octubre se dieron los primeros pases a las navelinas, y las lane late comenzaron el viraje de color, manteniéndose los tratamientos contra piojo rojo, mosca blanca y araña, así como los de helicidad contra caracoles.

Continuó durante noviembre la cosecha de navelinas en el Baix Segura. El ritmo en esta etapa de la campaña siguió siendo moderado por la poca demanda, además de verse alterado por las precipitaciones caídas. A final de mes comenzaron a detectarse las deficiencias en los frutos derivadas de estas lluvias. Dieron comienzo las aplicaciones para la conservación de la piel y caída de frutos en naranjas de segunda campaña.

Durante diciembre prosiguieron los cortes de navelinas, aunque acabó la campaña en algunas zonas, y Salustianas. El ritmo de recogida fue lento por la poca demanda y por los daños de las lluvias de noviembre en los frutos. Continuaron los tratamientos preventivos para la conservación de la piel y la caída de los frutos en las naranjas de la segunda parte de la campaña. Las lluvias de los meses anteriores minoraron las necesidades de riego de los árboles.

- Castellón: a finales de octubre se inició la recolección de navelina en las zonas más tempranas, con buena producción, aunque se mantenían unos días de retraso en la maduración. Las precipitaciones fueron beneficiosas para los árboles, salvo para las variedades en recolección o que sufrieron daños directos por arrastres o por encharcamiento de las parcelas. Se observaron casos de aguado y en la segunda mitad de mes se procedió a la realización de tratamientos fúngicos para la piel.

En noviembre prosiguieron cortándose partidas de navelinas, pero a un ritmo muy bajo.

En diciembre las navelinas presentaron, en algunos casos, calibres bajos y problemas de clareta. También se dieron pudriciones por hongos debido a las lluvias y a final de mes quedaba pendiente de recolectar ya una pequeña parte de la cosecha

- Valencia: en octubre, las precipitaciones favorecieron la caída de los frutos más afectados por los anteriores episodios de granizo. En la Safor hubo campos de navelinas y lane late donde el agua llegó a medio metro y el barro ensució los regazos.

El temporal y las lluvias de noviembre agravaron la situación de algunas variedades de navelinas en las comarcas productoras. Se produjeron daños por “pixat” y “bufat”. Las humedades persistentes causaron afecciones por *Phytophthora*. Asimismo el exceso de agua en algunas zonas ocasionó caída de frutos. La recolección fue muy lenta también a causa de la baja demanda.

En diciembre en la mayoría de comarcas cítricas continuó la recogida de navelinas. Quedó mucha fruta sin recolectar, que en algunos casos se cortó para no dañar el desarrollo normal de los árboles y comprometer campañas futuras, dada la poca demanda. Se dieron problemas fitosanitarios por podredumbres, hongos y *Ceratitidis capitata* a causa de los factores climatológicos adversos de meses anteriores, las altas temperaturas, y por la abundancia de fruta en el suelo, así como brotaciones extemporáneas en algunas comarcas como l’Horta Nord. Algunas variedades más tardías, como la lane late, estaban ya próximas al óptimo para su recolección

Limonero:

- Alicante: durante octubre prosiguió la cosecha de limón fino en todas las comarcas productoras, con calidades óptimas y destinándose las fruta a cámaras de desverdizado durante 6-7 días.

La campaña también se desarrolló satisfactoriamente en noviembre, con buenos calibres y calidades, aunque se presentaron algunos problemas de podredumbres en frutos próximos al suelo a causa de las lluvias.

En diciembre prosiguieron los cortes, presentando calidades adecuadas.

Pomelo:

- Alicante: En la Marina Alta y el Baix Segura se inició a mitad de mes el primer pase en pomelo, en el que se seleccionaron los frutos con una coloración más avanzada, destinados a cámaras de desverdizado. A finales de mes, en el Baix Segura se había cogido entre el 5 y el 10% de la producción.

Continuó la cosecha durante diciembre, desverdizándose algunas partidas.

FRUTALES

Frutales de pepita:

- Alicante: durante octubre prosiguió en l'Alcoià, el Comtat y en l'Alt Vinalopó la recolección de manzanas starking, destinadas mayoritariamente a cámara, finalizando la misma a mitad de mes con un incremento importante de la coloración. En la primera semana se inició la recolección de fuji, roja de Beneixama, verde doncella y perelló, con buena coloración y calibre. En la Marina Alta los frutos de la variedad perelló entraron en madurez comercial y se inició su recolección a final de mes, con abundante cosecha y calibres óptimos.

En noviembre, en el Comtat-l'Alcoià y en la Marina Alta finalizó la recolección de la manzana perelló.

- Valencia: a causas de las lluvias, en el Rincón de Ademuz se tuvo que detener en octubre la recolección de los frutales de pepita y, en algunas zonas, esta situación se vio agravada por el desbordamiento del río Turia.

Las repetidas lluvias causaron la caída de las manzanas en noviembre, con pérdidas de gran parte de la fruta.

En diciembre se constató que el retraso del inicio de la recolección, junto con el exceso de humedad, había reducido enormemente la producción para el consumo en fresco. Los destríos y la fruta caída tuvieron como destino la industria. Siguió las entradas de cabras montesas, ciervos y corzos en algunas parcelas de manzanos de regadío.

Frutales de hueso:

- Alicante: En las comarcas productoras de la provincia, una vez finalizada la recolección en los frutales de hueso, se iniciaron en octubre y noviembre las labores de poda y los tratamientos preventivos a base de cobre para proteger el cultivo de la presencia de hongos y bacterias. Las lluvias resultaron, en general, muy beneficiosas para estos cultivos.

Se declaró la novena actualización de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) en la Comunitat Valenciana sobre material vegetal de las especies *Helichrysum italicum*, *Phagnalon saxatile*, *Polygala myrtifolia*, *Prunus armeniaca* y *Prunus dulcis*.

Durante diciembre se prosiguió con las labores de poda y los tratamientos preventivos a base de cobre para proteger los cultivos de la presencia de hongos y bacterias

- Valencia: en la Ribera Alta finalizaron en noviembre los tratamientos a base de cobre para acelerar la caída de hoja en los frutales de hueso y comenzaron las podas en la Vall d'Albaida.

Se continuaron efectuando durante diciembre las podas propias de la época

Frutos secos:

Almendro:

- Alicante: en octubre finalizó la recolección de las variedades más tardías, iniciándose en algunas zonas como el Vinalopó Mitjà las labores culturales de invierno (poda y estercolado). En general,

aunque en algunas zonas se dieron buenos rendimientos en pepita, la cosecha fue inferior a la campaña anterior, sobre todo en las variedades más tempranas.

Continuaron o se iniciaron en noviembre las labores de poda, estercolado y mantenimiento habituales de esta estación. En la Marina Alta continuó el mapeo de la comarca por el Servicio de Sanidad Vegetal y se declaró la novena actualización de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) en la Comunitat Valenciana sobre material vegetal de las especies *Helichrysum italicum*, *Phagnalon saxatile*, *Polygala myrtifolia*, *Prunus armeniaca* y *Prunus dulcis*.

Continuaron en diciembre las labores de poda, estercolado y mantenimiento. En las áreas más tempranas se observó el inicio de la movida de las yemas de flor. En la Marina Baixa se realizaron tareas de preparación de terrenos para replantar y reponer árboles afectados por *Xylella fastidiosa*.

- Castellón: los árboles comenzaron en octubre la parada vegetativa.

Se llevó a cabo una segunda pasada de recolección sobre los avellanos, con una baja productividad.

Durante noviembre, cuando las lluvias lo permitían, se prosiguió con la realización de las labores del suelo y de poda. En general, las precipitaciones fueron muy beneficiosas para el cultivo.

En diciembre se fueron realizando tareas de laboreo del suelo y de poda de las plantaciones. Dado lo benigno de las temperaturas, se empezaron a ver árboles aislados en floración.

En avellano, la caída de frutos debida a las lluvias intensas de noviembre causó el final anticipado de campaña de avellana. Los árboles, sin hojas, mantenían la floración masculina (“lloros”) y a final de mes se pudo ver como comenzaron a hincharse las yemas femeninas.

- Valencia: salvo en el Rincón de Ademuz, en octubre la recolección estaba finalizada en todas las comarcas productoras y se fueron iniciando los trabajos de poda y laboreo en algunas parcelas, que continuaron durante noviembre.

En el Rincón de Ademuz la recolección seguía interrumpida en diciembre a causa del exceso de humedad en el suelo, que hacía inaccesible la entrada a las parcelas de los tractores y máquinas vibradoras. Se siguieron viendo las entradas de cabras montesas, ciervos y corzos en las parcelas de almendro.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en octubre, en la Marina Baixa, se observaban árboles con gran cantidad de frutos frente a otros con escasa cosecha. El estado fenológico predominante era el de fruto tierno. En la Marina Alta comenzó la recolección, apreciándose un buen tamaño de los frutos. Se detectaron algunas afecciones de *Phytophthora spp.* en hojas y ramas jóvenes.

Durante noviembre finalizó la recogida de la variedad bacon en la Marina Baixa y se inició la de hass y en la Marina Alta prosiguió la situación del mes anterior.

Continuó en diciembre la recolección de aguacate de la variedad hass en la Marina Baixa y se inició en la Marina Alta.

- Valencia: las producciones fueron muy irregulares en el Camp de Morvedre, donde en octubre, algunos árboles presentaban nula o muy escasa cosecha.

Algarrobo:

- Alicante: durante octubre comenzó en la Marina Baixa la formación y desarrollo de los botones florales.

En noviembre, con los botones abriéndose, se apreció un bajo nivel de floración.

En la Marina Baixa el cultivo entró en diciembre en fase de cuajado, que se presentó irregular en función de la zona.

- Castellón: en octubre continuó la floración y cuajado de las vainas, realizándose labores de mantenimiento en los campos.

Durante noviembre se mantuvo la fase de cuajado.

En diciembre se llevaron a cabo laboreos de suelo y podas, mientras las vainas continuaban su crecimiento.

Caqui:

- Alicante: las plantaciones concluyeron en octubre con el viraje de color de los frutos, que engrosaron notablemente, aunque el viento provocó algunas caídas.

En noviembre se llevó a cabo la recogida en el Baix Vinalopó mientras que, a pesar de las condiciones óptimas de la fruta, en la Marina Baixa no se había iniciado.

El caqui se quedó sin coger en la mayoría de la superficie cultivada de la Marina Baixa, ya que no se consideró rentable la cosecha por la irregularidad de calibres y los daños causados por viento.

- Castellón: se recolectaron en octubre algunas partidas, aunque hubo problemas de comercialización y a final de mes había riesgo de pérdida de fruta en árbol.
- Valencia: la cosecha del caqui iba en octubre en función de la precocidad de las distintas zonas, aunque con un cierto retraso generalizado. Se dieron porcentajes elevados de destrío en las parcelas afectadas por los granizos de la campaña o producciones inferiores a lo habitual por fríos en primavera, como en la Canal de Navarrés.

Durante noviembre, los frutos de caqui afectados por pedriscos de meses anteriores en el Camp de Túria resultaron marcados por los impactos y fueron imposibles de comercializar, mientras que la Hoya de Buñol las lluvias causaron caída de hojas y adelantos en la maduración y en la Ribera Alta y la Ribera Baixa, agrietado y manchas negras en frutos, así como asfixia radicular.

La campaña de caqui fue acabando durante diciembre, quedando parcelas sin cosechar por calibres pequeños, agrietados y daños por pedriscos, altas humedades y excesos de maduración. Dieron comienzo las tareas de poda.

Granado:

- Alicante: fue finalizando durante octubre la recogida de las variedades valenciana y wonderful, e iniciándose la de la mollar en las comarcas productoras, con producciones algo superiores a lo habitual y calibres ligeramente menores.

En el Baix Segura concluyó la recolección de la variedad mollar a principios de noviembre, retrasada por las lluvias de finales de octubre. Se observaron problemas de destrío, similares al año anterior, debidos a albardado y rajado. Con la cosecha terminada se iniciaron las tareas de poda.

- Castellón: las lluvias de octubre y noviembre causaron daños en los frutos de granado.
- Valencia: su cosecha se dio por terminada en octubre en el Camp de Morvedre, mientras que se iniciaba en el Camp de Túria, con casos de “rajado” e incidencia de hongos, situación que también afectó al cultivo en la Hoya de Buñol y la Ribera Alta.

En noviembre finalizó la campaña.

Kiwi:

- Valencia: las producciones en las plantaciones de la Ribera Alta fueron muy buenas durante el mes de octubre y en noviembre se dio por acabada la campaña, mientras comenzaba en l’Horta Sud.

Níspero:

- Alicante: los árboles se encontraban en plena floración en octubre y, aunque presentaban un retraso de unas tres semanas respecto de la campaña anterior, esta fue muy abundante, efectuándose aclareos.

Durante noviembre se continuaron realizando aclareos en algunas parcelas.

Finalizaron las tareas de aclareo de flores sobre los árboles, apreciándose un cuajado aceptable. Las lluvias de los meses de octubre y noviembre disminuyeron las necesidades de riego en diciembre

- Valencia: en noviembre el cultivo se hallaba en plena floración en el Camp de Morvedre.

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: en la Marina Alta, la campaña de uva de mesa moscatel estaba finalizada en octubre con buena calidad y cantidad, favorecida por las lluvias de agosto. Las cepas se encontraban en la fase de agostamiento tanto en el litoral como en la Vall del Pop, observándose un estado fitosanitario muy bueno, con permanencia de hojas muy sanas. En el Vinalopó Mitjà se vendimió la mayor parte de las variedades ideal y red globe, así como lo que restaba de doña María. Las afecciones por podredumbre fueron notables. Se inició la recolección de aledo tanto con destino a fresco como a cámara.

La primera semana de noviembre finalizó la recolección de las variedades tempranas doña María, ideal y red globe. Las podredumbres causadas por las lluvias de finales de agosto, septiembre y octubre marcaron la campaña, afectando de forma generalizada la cosecha. Prosiguió la recolección de la variedad aledo que se vio paralizada por las lluvias, con un claro incremento de deficiencias por podredumbre debidas a estas. Si bien, la incidencia fue irregular, con parcelas muy afectadas y otras sin daño alguno. En la última semana se reiniciaron los cortes en aquellas viñas con racimos más sanos, de este modo se mantuvo el ritmo de envasado.

En diciembre prosiguió en el Vinalopó Mitjà la recolección de las uvas de la variedad aledo en las parcelas menos afectadas por las podredumbres causadas por las lluvias de noviembre. La meteorología favorable propició que las condiciones sanitarias de los racimos mejoraran conforme avanzaba el mes, concluyendo este con un menor porcentaje de uva afectada por podredumbre. A final de mes faltaba por cortar el 5% de la cosecha.

Uva de vinificación:

- Alicante: las bodegas del Vinalopó Mitjà dieron acabada la campaña a mitad de octubre; el final de la recolección se adelantó unos 15 días para evitar una mayor propagación de botritys y oídio como consecuencia de las lluvias de los últimos meses. El episodio de pedrisco de agosto se reflejó en los resultados globales, estimándose una disminución de la producción de alrededor de un 10% en las zonas afectadas. En l'Alt Vinalopó también finalizó la vendimia con la recolección de la variedad tinta autóctona monastrell. Los resultados fueron muy buenos en cuanto a producción y a calidad, con un grado medio en torno a 14°. El estado sanitario fue adecuado, excepto en la zona de los Alhorines, que se vio afectada por el pedrisco y las fuertes lluvias y sufrió problemas de enfermedades criptogámicas.

Finalizada la vendimia, las viñas entraron en noviembre en fase de agostamiento y se iniciaron las podas.

En diciembre continuaron los trabajos de poda y de tratamientos de invierno.

- Castellón: finalizó la vendimia en los primeros días de octubre con la recolección de las variedades más tardías, como monastrell y cabernet. La cosecha fue buena y las incidencias surgieron con las lluvias, que retrasaron la recolección de algunos viñedos.

En noviembre, las vides entraron en reposo y se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento, poda y laboreo del suelo.

- Valencia: la vendimia se dio por finalizada durante octubre y en algunas comarcas más tardías, como la Vall d'Albaida donde acabó a mediados de mes, se vio perjudicada por las lluvias, que causaron problemas fúngicos y falta de grado en la uva.

Las lluvias de noviembre no perjudicaron al cultivo, ya en parada vegetativa. En función de las zonas, las cepas estaban en diversos estadios, desde perdiendo todavía las hojas hasta podándose en las zonas más frescas.

En diciembre, con el cultivo en parada vegetativa, se llevaron a cabo podas en todas las zonas vitícolas.

Viveros de vid:

- Alicante: el arranque de plantas comenzó a finales de noviembre, con un ligero retraso provocado por las lluvias. Estas resultaron muy beneficiosas para la calidad final de los plantones, sin que se observara ninguna incidencia sanitaria destacable, y contribuyeron al ahorro del último riego antes de la recogida.

OLIVAR:

- Alicante: en la mayoría de las comarcas olivícolas el fruto se encontraba concluyendo la fase de pleno envero y maduración aunque, en algunas, como el Comtat-l'Alcoià, comenzaron a cosechar a finales de mes aceitunas destinadas a la elaboración de aceites más afrutados; en la Marina Alta, la Marina Baixa, así como en l'Alt Vinalopó se inició tímidamente la recolección, especialmente en las zonas litorales y más tempranas. En el Vinalopó Mitjà, la recolección se inició la última semana del mes, se observaron bastantes frutos afectados por la mosca del olivo, plaga que tuvo una elevada presencia esta campaña.

En noviembre comenzó el grueso de la recolección en toda la provincia, en algunas comarcas con casi quince días de retraso. Los rendimientos eran irregulares, entre el 15 y el 20% dependiendo de la zona, y en algunas zonas, como en el Comtat-Alcoià, hubo mermas en los mismos por las precipitaciones, que en general fueron beneficiosas para el posterior desarrollo del cultivo.

Continuó la recolección de aceituna en todas las áreas productoras durante diciembre, con variabilidad de producción y rendimientos en función de las distintas comarcas e incluso de zonas próximas entre sí.

- Castellón: en la última semana de octubre abrieron todas las almazaras de la provincia y se inició el grueso de la campaña de recolección, confirmándose las bajas expectativas de cosecha. Las lluvias del temporal tiraron algunos frutos al suelo, aunque las lluvias fueron en general muy beneficiosas para el cultivo. La alta incidencia de mosca del mes anterior se redujo ligeramente.
- En noviembre prosiguió la recolección de la aceituna, con unos volúmenes muy bajos. Aunque las lluvias afectaron a la calidad, tiraron frutos al suelo e impidieron en algunos casos la recogida, en general fueron favorables para el cultivo, muy perjudicado por las sequías de años anteriores.

Durante diciembre se prosiguió recogiendo aceituna, pero con muy poca cosecha en los árboles. La campaña estaba resultando corta y de baja calidad. También se llevaron a cabo labores de suelo y podas.

- Valencia: en las comarcas oleícolas más templadas comenzó en octubre la recogida de las variedades más tempranas, mientras que en las más frías se iniciaba el envero. En general las lluvias fueron muy beneficiosas para el cultivo, favoreciendo el engorde de los frutos.

Mientras que en los Serranos las lluvias de noviembre interrumpieron las labores de recolección de las aceitunas por la imposibilidad de entrar en las parcelas, pero no se dio una caída masiva de los frutos al suelo, en la Hoya de Buñol y el Camp de Túria se estimaron pérdidas importantes en la cosecha que quedaba en los árboles.

En diciembre, salvo en Utiel-Requena, la campaña o había finalizado o estaba próxima a su fin, con una gran variabilidad en rendimientos y producción.

PASTOS Y GANADERIA:

- Alicante: el índice de vegetación de cada comarca calculado para el seguro de compensación por pérdida de pastos de Agroseguro reflejó para el mes de octubre una buena disponibilidad de pastos en todas las comarcas de la provincia.

- Castellón: en octubre, la evolución de la situación de los índices de vegetación NDVI que publica mensualmente Agroseguro, con una situación superior a la media para todas las comarcas, mostraba una total recuperación de los mismos en todas las comarcas, excepto en el Litoral Norte que se hallaba en normalidad.

Las lluvias caídas también en noviembre normalizaron la situación del abastecimiento de agua para el ganado y también de los pastos, no siendo necesarios los aportes extraordinarios de agua o alimentación para el ganado en régimen extensivo, situación que se mantuvo en diciembre.

- Valencia: tanto en los Serranos como en el Rincón de Ademuz, las lluvias caídas durante octubre y noviembre propiciaron un aumento del pasto con respecto a años anteriores, lo que resultó favorable tanto para la ganadería como para la apicultura.

La comarca de los Serranos presentaba en diciembre buena floración silvestre ya que las tormentas otoñales en el Rincón de Ademuz propiciaron la aparición de pastos para el ganado y la apicultura. En la zona se observa un descenso de ganaderos y de cabezas de ganado ovino y caprino.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2018
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018
CEREALES												
Arroz	15.199	15.230	15.379	120.847	114.396	127.244	278	347	420	1.040	1.292	1.680
Trigo	4.185	4.560	4.328	8.440	9.331	10.751	1.663	1.300	1.140	4.140	2.795	2.546
Cebada	16.924	14.728	13.963	31.608	26.342	31.200	3.869	2.450	2.800	7.028	4.590	4.883
Avena	6.125	5.373	5.344	9.430	9.963	10.813	3.105	2.497	1.980	6.201	4.911	3.864
Maíz	687	399	337	6.436	3.507	4.132	293	123	180	2.620	572	1.980
LEGUMINOSAS												
Judías	56	4	4	70	4	4	17	4	4	29	4	4
Garbanzos	20	21	17	15	9	8	5	7	7	4	3	3
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	783	1.282	1.349	23.518	42.438	43.922	183	189	210	4.113	5.250	5.250
Patata media estación	723	575	399	17.005	10.932	9.556	222	390	290	5.612	8.873	7.250
Patata tardía	436	385	385	7.785	7.735	7.444	190	198	200	4.084	5.280	5.000
Chufa	430	516	573	7.786	8.359	9.283	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES												
Algodón	2	0	0	5	0	0	2	0	0	26	0	0
Girasol	972	979	1.041	800	645	794	464	408	465	360	133	257
FORRAJERAS												
Alfalfa	1.711	1.768	1.740	84.618	90.677	86.746	1.156	1.200	1.200	67.266	81.186	78.000
HORTALIZA												
Berenjena	207	265	262	8.202	13.151	13.518	59	75	75	2.321	4.135	4.095
Judía verde	381	451	428	5.716	7.204	6.471	50	60	55	526	720	605
Alcachofa	3.911	4.365	4.431	52.695	62.103	59.189	1.871	2.200	2.320	25.056	28.600	29.928
Cebolla												
Babosa	913	1.454	1.453	41.693	70.777	76.920	138	180	140	4.280	6.300	4.900
Lliria	64	25	0	3.079	1.260	0	9	0	0	0	0	0
Grano y otras	288	462	413	9.147	16.570	14.589	217	400	330	7.321	15.450	12.750
Pepino	158	163	159	5.567	6.950	6.844	66	70	70	2.681	3.550	3.525
Col repollo	1.001	1.563	1.534	29.287	58.391	54.994	161	294	281	4.423	9.515	8.118
Brócoli	2.166	2.231	2.448	42.749	51.066	53.645	2.088	2.150	2.380	41.706	49.450	52.360
Coliflor	1.064	1.261	1.297	26.328	30.809	30.841	323	340	380	7.912	8.500	8.740
Lechuga	2.333	2.014	1.980	61.153	65.830	59.573	963	1.122	1.165	27.402	34.630	31.770
Escarola	364	410	590	10.594	11.472	15.007	214	261	260	6.533	7.308	6.760
Habas	573	648	619	5.440	6.840	6.053	427	480	460	4.008	5.760	5.060
Fresa/Fresón	9	4	4	241	116	116	1	0	0	18	0	0
Sandía	1.869	1.728	1.548	73.057	74.991	73.741	210	275	255	9.656	14.575	12.495
Melón	1.666	1.620	1.486	40.979	45.871	38.973	921	1.183	1.075	25.240	34.366	28.500
Pimiento	707	847	830	44.275	59.786	58.092	242	349	346	26.112	36.182	34.810
Guisantes	166	83	78	1.307	644	586	51	33	30	397	264	240
Tomate	1.271	1.259	1.245	78.875	75.684	76.663	538	541	544	58.162	50.260	51.330

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2018	
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	Media 2007/2016	2017	Avance 2018	
CEREALES													
Arroz	146	153	153	1.002	1.318	1.193	14.775	14.730	14.806	118.829	111.786	124.371	
Trigo	726	949	825	1.547	1.674	1.113	1.782	2.311	2.363	2.964	4.862	7.092	
Cebada	3.655	3.455	2.900	5.981	4.322	3.484	9.401	8.823	8.263	18.587	17.430	22.833	
Avena	1.203	1.127	1.350	1.128	1.355	1.399	1.814	1.749	2.014	2.351	3.697	5.550	
Maíz	73	124	36	270	113	333	321	152	121	3.543	2.822	1.819	
LEGUMINOSAS													
Judías	5	0	0	5	0	0	38	0	0	42	0	0	
Garbanzos	11	12	10	9	6	5	5	2	0	3	0	0	
TUBÉRCULOS													
Patata temprana	112	175	221	3.398	5.914	7.072	484	918	918	15.951	31.274	31.600	
Patata media estación	329	97	109	5.420	2.059	2.306	172	88	0	6.033	0	0	
Patata tardía	178	103	107	2.200	1.321	1.310	68	84	78	1.437	1.134	1.134	
Chufa	0	0	0	0	0	0	430	516	573	7.786	8.359	9.283	
INDUSTRIALES													
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Girasol	1	0	0	1	11	0	498	571	576	439	501	537	
FORRAJERAS													
Alfalfa	172	281	291	5.352	5.738	5.427	399	287	249	11.925	3.753	3.319	
HORTALIZA													
Berenjena	61	72	70	1.267	1.974	2.009	87	118	117	4.603	7.042	7.414	
Judía verde	259	293	279	4.154	5.204	4.703	71	98	94	1.033	1.280	1.163	
Alcachofa	1.152	1.055	1.075	16.647	15.134	13.311	869	1.110	1.036	10.385	18.369	15.950	
Cebolla													
Babosa	132	157	174	3.384	3.259	3.680	642	1.117	1.139	34.009	61.218	68.340	
Lliria	0	0	0	0	0	0	64	25	0	3.079	1.260	0	
Grano y otras	65	62	83	1.611	1.120	1.839	3	0	0	126	0	0	
Pepino	64	70	66	1.437	2.100	1.971	25	23	23	1.357	1.300	1.348	
Col repollo	146	387	393	4.248	11.950	11.471	707	882	860	20.597	36.926	35.405	
Brócoli	54	81	68	1.325	1.616	1.285	2	0	0	56	0	0	
Coliflor	322	409	412	9.276	9.407	9.476	419	512	505	9.130	12.902	12.625	
Lechuga	691	454	379	13.822	10.145	8.093	649	438	436	19.463	21.055	19.710	
Escarola	62	49	235	1.343	1.164	5.111	94	100	95	2.679	3.000	3.136	
Habas	75	68	64	827	581	518	71	100	95	585	499	475	
Fresa/Fresón	3	0	0	69	0	0	6	4	4	152	116	116	
Sandía	532	497	461	10.929	11.734	10.776	1.123	956	832	51.967	48.682	50.470	
Melón	620	323	305	11.605	7.401	6.657	113	114	106	2.882	4.104	3.816	
Pimiento	134	140	131	2.514	3.416	3.146	329	358	353	15.590	20.188	20.136	
Guisantes	61	50	48	518	380	346	50	0	0	356	0	0	
Tomate	580	544	527	14.293	17.901	17.394	132	174	174	5.970	7.523	7.939	

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Diciembre 2018
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE			
	MEDIA CAMPAÑAS 2007/2008 A 2016/2017	BALANCE CAMPAÑA 2017/2018	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2018/2019	MEDIA CAMPAÑAS 2007/2008 A 2016/2017	BALANCE CAMPAÑA 2017/2018	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2018/2019	
NARANJAS DULCES	1.629.311	1.541.611	1.893.690	294.183	215.653	287.565	
MANDARINAS	1.610.958	1.357.808	1.649.799	122.210	114.862	144.220	
LIMONES	218.711	247.041	327.641	217.132	245.455	324.628	
POMELOS	10.051	21.922	23.413	3.195	7.570	7.600	
TOTAL CÍTRICOS	3.469.031	3.168.382	3.894.543	636.720	583.540	764.013	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE DICIEMBRE 2018	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE DICIEMBRE 2018	
FRUTALES							
Manzana	9.901	8.846	9.938	6.928	7.966	8017	
Pera	7.073	5.483	5.069	4.709	3.508	2.883	
Níspero	17.344	15.253	15.798	16.361	14.160	14.727	
Albaricoque	9.612	19.160	24.435	2.215	3.900	5.692	
Melocotón	15.349	23.318	25.544	3.564	4.658	5.479	
Nectarina	18.334	21.126	15.927	945	1.622	1.365	
Cereza	3.580	7.821	7.833	3.339	6.723	6.700	
Ciruela	9.224	14.335	10.780	4.672	3.958	3.576	
Higo	2.753	3.155	3.065	2.436	2.651	2.635	
Caqui	152.916	384.795	425.075	118	553	638	
Granada	33.703	50.494	59.486	32.318	46.370	52.533	
Almendra	36.659	42.853	35.211	15.104	14.655	14.188	
Avellana	316	313	227	1	4	1	
Algarroba	20.248	8.265	10.899	1.404	567	695	
VIÑA							
Uva de mesa	92.461	65.524	88.550	90.943	65.127	88.090	
Uva de transformación	296.007	228.726	247.930	37.948	27.558	30.479	
Vino + mosto (hl)	2.411.763	2.111.226	2.615.281	280.447	196.993	247.177	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	511	1.266	766	424	1.160	737	
Aceituna de almazara	106.866	161.700	93.350	33.443	60.816	45.951	
Aceite virgen (t)	22.305	35.792	17.315	7.310	12.897	9.107	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Diciembre 2018
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA			
	MEDIA CAMPAÑAS 2007/2008 A 2016/2017	BALANCE CAMPAÑA 2017/2018	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2018/2019	MEDIA CAMPAÑAS 2007/2008 A 2016/2017	BALANCE CAMPAÑA 2017/2018	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2018/2019	
NARANJAS DULCES	108.695	111.504	140.855	1.226.433	1.214.454	1.465.270	
MANDARINAS	550.455	495.650	628.720	938.293	747.296	876.859	
LIMONES	667	509	1.220	912	1.077	1.793	
POMELOS	154	415	483	6.702	13.937	15.330	
TOTAL CÍTRICOS	659.971	608.078	771.278	2.172.340	1.976.764	2.359.252	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE DICIEMBRE 2018	MEDIA AÑOS 2007 A 2016	2017	AVANCE DICIEMBRE 2018	
FRUTALES							
Manzana	931	753	641	2.043	127	1.280	
Pera	1.877	1.565	1.566	486	410	620	
Níspero	816	880	849	167	213	222	
Albaricoque	1.138	1.047	946	6.260	14.213	17.797	
Melocotón	2.253	2.118	2.014	9.532	16.542	18.051	
Nectarina	2.186	72	68	15.203	19.432	14.494	
Cereza	82	998	1.023	159	100	110	
Ciruela	624	689	660	3.929	9.688	6.544	
Higo	7	9	10	311	495	420	
Caqui	977	2.537	1.788	151.820	381.705	422.649	
Granada	29	340	221	1.356	3.784	6.732	
Almendra	11.892	8.569	6.590	9.662	19.629	14.433	
Avellana	305	305	222	9	4	4	
Algarroba	4.470	1.732	2.018	14.375	5966	8.186	
VIÑA							
Uva de mesa	219	161	254	1.299	236	206	
Uva de transformación	1.426	834	1.458	256.633	200.334	215.993	
Vino + mosto (hl)	5.279	2.915	2.953	2.126.037	1.911.318	2.365.151	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	33	66	29	54	40	0	
Aceituna de almazara	32.199	53.414	10.808	41.225	47.470	36.591	
Aceite virgen (t)	6.964	12.413	1.751	8.032	10.482	6.457	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2018		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	5.743	3.282	2.461	450	224	226
AÑOJOS	3.366	109	3.257	910	33	877
TERNERAS DE LECHE	36	0	36	1	0	1
TERNERAS DE CARNE	1.846	173	1.673	134	3	131
VACAS DE LECHE	533	0	533	123	0	123
VACAS DE CARNE	1.143	680	463	84	59	25
SEMENTALES	98	18	80	47	0	47
TOROS	319	122	197	32	17	15
TOTAL BOVINO	13.084	4.384	8.700	1.781	336	1.445
CORDEROS	121.056	33.498	87.558	39.171	5.083	34.088
OVINO MAYOR	9.414	7.731	1.683	1.761	1.428	333
TOTAL OVINO	130.470	41.229	89.241	40.932	6.511	34.421
CABRITOS	11.229	3.205	8.024	5.115	1.017	4.098
CAPRINO MAYOR	3.830	2.942	888	1.928	1.299	629
TOTAL CAPRINO	15.059	6.147	8.912	7.043	2.316	4.727
LECHONES	495.306	488.658	6.648	54.094	53.026	1.068
OTROS PORCINOS	666.677	48.461	618.216	24.671	2.568	22.103
TOTAL PORCINO	1.161.983	537.119	624.864	78.765	55.594	23.171
CABALLAR	3.636	1.849	1.787	536	524	12
MULAR	23	20	3	5	4	1
ASNAL	53	31	22	16	16	0
TOTAL EQUINO	3.712	1.900	1.812	557	544	13
BROILERS	15.672.627	2.500	15.670.127	605.572	0	605.572
PAVOS	673.513	90	673.423	9.570	90	9.480
POLLITAS	794.539	794.539	0	12.549	12.549	0
GALLINAS PONEDORAS	785.573	918	784.655	18.497	0	18.497
POLLITOS 1 DIA	4.341.375	4.341.375	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	17.703.381	17.703.381	0	340.800	340.800	0
OTRAS AVES	2.635	2.635	0	0	0	0
TOTAL AVES	39.973.643	22.845.438	17.128.205	986.988	353.439	633.549
TOTAL CONEJO	1.066.090	23.905	1.042.185	18.448	2.256	16.192

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				4º trimestre 2018				
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	2.255	2.075	54	4.384	131	205	0	336
BOVINO PARA SACRIFICIO	5.879	2.167	654	8.700	571	258	616	1.445
OVINO PARA VIDA	21.492	19.737	0	41.229	1.871	4.640	0	6.511
OVINO PARA SACRIFICIO	78.374	10.867	0	89.241	30.719	3.702	0	34.421
CAPRINO PARA VIDA	3.592	2.555	0	6.147	1.239	1.077	0	2.316
CAPRINO PARA SACRIFICIO	5.665	3.247	0	8.912	2.898	1.829	0	4.727
PORCINO PARA VIDA	314.094	223.025	0	537.119	7.991	47.603	0	55.594
PORCINO PARA SACRIFICIO	155.701	469.163	0	624.864	2.322	20.849	0	23.171
EQUINO PARA VIDA	947	829	124	1.900	172	307	65	544
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.372	357	83	1.812	2	11	0	13
AVES PARA VIDA	8.540.774	14.304.664	0	22.845.438	11.049	342.390	0	353.439
AVES PARA SACRIFICIO	12.587.782	4.540.423	0	17.128.205	241.589	391.960	0	633.549
CONEJO PARA VIDA	21.058	2.847	0	23.905	2.241	15	0	2.256
CONEJO PARA SACRIFICIO	398.906	643.279	0	1.042.185	6.675	9.517	0	16.192

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2018		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	1.874	1.453	421	3.419	1.605	1.814
AÑOJOS	616	64	552	1.840	12	1.828
TERNERAS DE LECHE	7	0	7	28	0	28
TERNERAS DE CARNE	314	51	263	1.398	119	1.279
VACAS DE LECHE	28	0	28	382	0	382
VACAS DE CARNE	746	481	265	313	140	173
SEMENTALES	37	18	19	14	0	14
TOROS	179	59	120	108	46	62
TOTAL BOVINO	3.801	2.126	1.675	7.502	1.922	5.580
CORDEROS	38.903	14.947	23.956	42.982	13.468	29.514
OVINO MAYOR	2.943	2.373	570	4.710	3.930	780
TOTAL OVINO	41.846	17.320	24.526	47.692	17.398	30.294
CABRITOS	3.744	1.212	2.532	2.370	976	1.394
CAPRINO MAYOR	500	276	224	1.402	1.367	35
TOTAL CAPRINO	4.244	1.488	2.756	3.772	2.343	1.429
LECHONES	168.599	166.925	1.674	272.613	268.707	3.906
OTROS PORCINOS	387.138	5.001	382.137	254.868	40.892	213.976
TOTAL PORCINO	555.737	171.926	383.811	527.481	309.599	217.882
CABALLAR	1.299	338	961	1.801	987	814
MULAR	16	14	2	2	2	0
ASNAL	9	5	4	28	10	18
TOTAL EQUINO	1.324	357	967	1.831	999	832
BROILERS	8.199.584	2.500	8.197.084	6.867.471	0	6.867.471
PAVOS	663.943	0	663.943	0	0	0
POLLITAS	134.812	134.812	0	647.178	647.178	0
GALLINAS PONEDORAS	132.241	918	131.323	634.835	0	634.835
POLLITOS 1 DIA	4.341.375	4.341.375	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	10.882.581	10.882.581	0	6.480.000	6.480.000	0
OTRAS AVES	2.635	2.635	0	0	0	0
TOTAL AVES	24.357.171	15.364.821	8.992.350	14.629.484	7.127.178	7.502.306
TOTAL CONEJO	515.928	10.370	505.558	531.714	11.279	520.435

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				4º trimestre 2018				
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.264	808	54	2.126	860	1.062	0	1.922
BOVINO PARA SACRIFICIO	1.092	583	0	1.675	4.216	1.326	38	5.580
OVINO PARA VIDA	8.474	8.846	0	17.320	11.147	6.251	0	17.398
OVINO PARA SACRIFICIO	22.154	2.372	0	24.526	25.501	4.793	0	30.294
CAPRINO PARA VIDA	1.027	461	0	1.488	1.326	1.017	0	2.343
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.697	1.059	0	2.756	1.070	359	0	1.429
PORCINO PARA VIDA	131.517	40.409	0	171.926	174.586	135.013	0	309.599
PORCINO PARA SACRIFICIO	80.877	302.934	0	383.811	72.502	145.380	0	217.882
EQUINO PARA VIDA	237	110	10	357	538	412	49	999
EQUINO PARA SACRIFICIO	644	240	83	967	726	106	0	832
AVES PARA VIDA	8.188.070	7.176.751	0	15.364.821	341.655	6.785.523	0	7.127.178
AVES PARA SACRIFICIO	5.294.449	3.697.901	0	8.992.350	7.051.744	450.562	0	7.502.306
CONEJO PARA VIDA	10.370	0	0	10.370	8.447	2.832	0	11.279
CONEJO PARA SACRIFICIO	245.564	259.994	0	505.558	146.667	373.768	0	520.435

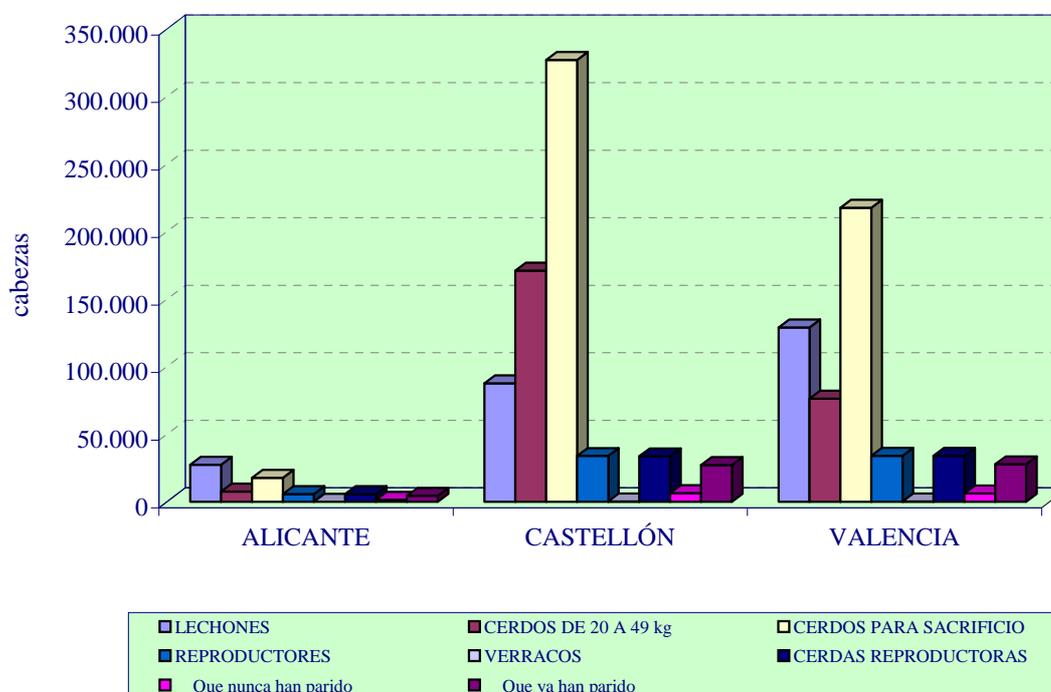
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2 Encuestas ganaderas de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre :

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
LECHONES	243.901	27.283	87.658	128.960
CERDOS DE 20 A 49 kg	254.843	7.456	171.148	76.239
CERDOS PARA SACRIFICIO	562.495	17.780	327.034	217.681
De 50 a 79 kg	227.219	3.441	138.941	84.837
De 80 a 109 kg	312.031	13.879	173.983	124.169
De 110 y más kg	23.245	460	14.110	8.675
REPRODUCTORES	73.688	5.713	33.892	34.083
VERRACOS	458	40	236	182
CERDAS REPRODUCTORAS	73.230	5.673	33.656	33.901
Que nunca han parido	13.912	1.332	6.435	6.145
No cubiertas	4.803	469	3.071	1.263
Cubiertas	9.109	863	3.364	4.882
Que ya han parido	59.318	4.341	27.221	27.756
Cubiertas	40.724	3.041	20.273	17.410
No cubiertas	18.594	1.300	6.948	10.346
TOTAL GANADO PORCINO	1.134.927	58.232	619.732	456.963

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2018



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana (kg)

3º trimestre 2018

PUERTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
ALTEA	87.380	88.090	72.744	2.142.038
TORREVIEJA	72.611	597.550	173.817	2.107.213
SANTA POLA	252.146	308.115	182.565	1.992.136
JÁVEA	286.103	181.815	74.190	1.783.852
ALICANTE	35.664	150.981	224.218	1.502.812
VILLAJOSYOSA	90.555	157.993	130.654	1.106.385
CALPE	169.118	103.762	111.403	767.645
DENIA	57.180	78.143	64.336	493.333
MORAIRA	1.532	598	121	12.408
EL CAMPELLO	1.016	1.286	830	8.500
GUARDAMAR	841	1.501	555	7.896
PROVINCIA ALICANTE	1.054.146	1.669.833	1.035.433	11.924.217
CASTELLÓN	730.597	707.804	472.084	4.337.212
BURRIANA	263.304	296.949	269.242	1.878.612
PEÑÍSCOLA	113.350	11.450	2.606	799.856
VINAROS	133.054	92.248	30.246	783.118
BENICARLÓ	73.434	3.765	15.676	579.882
PROVINCIA CASTELLÓN	1.313.739	1.112.217	789.854	8.378.680
GANDÍA	449.904	141.501	40.547	1.961.491
CULLERA	83.365	86.403	68.576	595.492
VALENCIA	81.694	47.415	37.515	430.391
SAGUNTO	12.742	8.376	2.667	122.907
PROVINCIA VALENCIA	627.705	283.694	149.305	3.110.281
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	2.995.590	3.065.744	1.974.591	23.413.178

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2018

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	6.984.871	3.035.358	3.086.837	862.676	19.835.346
AGN	ANGELOTE	0	0	0	0	4
ALB	ATÚN BLANCO	39	24	14	0	200
AMB	PEZ DE LIMÓN	38.732	17.478	20.674	580	49.663
ANE	BOQUERÓN	3.356.439	975.583	2.018.495	362.361	9.247.321
ANN	RASPALLÓN	14.172	7.266	6.889	16	48.188
BAS	SERRANOS	49.798	30.848	6.760	12.191	143.644
BFT	ATÚN ROJO	923	0	923	0	2.391
BGR	RONCADOR	667	29	527	111	1.746
BHD	PEZ SAPO	3	3	0	0	918
BIB	FANECA	7.440	3.331	4.109	0	49.167
BLI	MARUCA AZUL	28	28	0	0	79
BLL	RÉMOL	736	194	423	120	2.828
BLT	MELVA	3.619	2.323	1.170	125	415.895
BLU	ANJOVA	3.511	1.986	862	663	8.350
BOC	OCHAVO	57	0	57	0	108
BOG	BOGA	4.531	4.106	406	19	60.003
BON	BONITO	2.426	988	903	535	32.668
BRB	CHOPA	856	573	192	91	4.554
BSC	URTA	1	0	0	1	1
BSH	TINTORERA	611	602	0	9	728
BSS	LUBINA	3.859	3.101	236	522	7.394
CBM	CORVALLO	3.092	777	492	1.823	7.160
CEN	PÁMPANOS	2.217	2.031	94	92	4.524
CET	ACEDÍA	74	0	74	0	649
CIL	SOLLETA	34.810	24.030	5.233	5.547	137.217
COB	VERRUGATO	1.706	18	1.418	271	4.964
COE	CONGRIO	21.590	14.538	5.906	1.146	69.698
CTB	MOJARRA	6.358	3.864	1.897	597	29.784
DEC	DENTÓN	6.106	4.746	712	648	29.181
DGX	MIELGAS	2.409	2.376	33	0	5.974
DOL	LLAMPUGA	836	255	494	87	849
ELE	ANGUILA	3	3	0	0	26
FOX	BRÓTOLAS	67.561	59.539	1.224	6.798	193.226
GAG	CAZÓN	0	0	0	0	13
GAR	AGUJA	37	36	1	0	242
GBR	BURRO	834	832	1	0	3.344
GOB	GOBIOS	1.338	1.019	264	55	6.378
GPD	MERO	600	349	69	181	2.278
GSM	TAMBOR	166	0	166	0	1.710
GUX	RUBIOS	39.963	12.947	17.744	9.272	144.214
HKE	MERLUZA	468.337	314.955	88.674	64.708	1.111.532
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	7	6	1	0	21
JAX	JURELES	98.055	40.463	44.482	13.109	470.864
JDP	CHUCHO	55	29	25	0	322
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	5.789	4.616	778	395	16.720
LEE	PALOMETÓN	1.856	1.697	46	113	4.404
LEZ	GALLOS	5.262	3.667	1.206	389	17.836
LTA	BACORETA	30.276	9.676	19.231	1.368	48.138
MAC	CABALLA	52.923	19.520	5.595	27.808	115.539
MGR	CORVINA	4.131	4.027	69	35	12.616
MKG	GOLLETA	1.264	0	0	1.264	4.500
MMH	MORENA	1.663	1.370	10	283	7.500
MNZ	RAPES	84.118	50.066	22.794	11.258	333.697
MSP	MARLÍN	15	0	0	15	88
MUL	LISAS	51.955	16.814	34.462	679	106.784
MUX	SALMONETES	197.341	104.997	55.763	36.580	626.470
MYL	ÁGUILA MARINA	657	477	167	13	3.399
MZZ	PECES MARINOS	34.269	30.099	3.465	704	138.648
OGT	SALMONETE REAL	0	0	0	0	6
OUB	PODAS	546	0	187	360	1.661
PAC	BRECA	109.912	33.624	54.582	21.707	434.793
PIC	CHUCLAS	8.284	6.317	1.967	0	32.954
PIL	SARDINA	1.365.108	611.289	536.837	216.982	3.640.749

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2018

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
POA	JAPUTA	286	16	260	10	322
POD	CAPELLÁN	35.948	15.286	9.452	11.210	186.422
POP	PALOMETA BLANCA	223	166	56	1	6.117
REA	ZAPATA	515	0	178	337	1.420
RLI	PELUDA IMPERIAL	2.240	2.240	0	0	8.690
RNH	PELUDILLA	696	696	0	0	1.425
RPG	PARGO	3.847	2.210	977	661	22.256
SAA	ALACHA	30.274	22.673	6.578	1.024	434.917
SBA	ALIGOTE	32.538	23.033	8.002	1.503	75.745
SBG	DORADA	24.450	8.289	7.331	8.829	69.570
SBR	BESUGO	3.560	1.558	1.234	767	5.536
SBS	OBLADA	551	529	20	1	3.501
SBZ	SARGO BREADO	640	69	50	522	1.685
SCL	PINTARROJAS	12.043	11.424	545	74	38.634
SCO	RASCACIOS	75.415	62.172	7.539	5.704	188.727
SFS	PEZ CINTO	271	34	219	17	611
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	6.371	5.822	24	525	17.561
SHR	SARGO PICUDO	131	1	101	29	568
SIL	PEJERREYES	4.564	4.240	324	0	18.867
SKA	RAYAS	20.396	12.848	4.582	2.966	79.160
SKJ	LISTADO	5	0	5	0	74
SLM	SALEMA	1.543	1.398	74	71	11.593
SMA	MARRAJO	0	0	0	0	5
SMD	MUSOLA	9.776	7.653	144	1.979	21.307
SNS	TROMPETERO	0	0	0	0	19
SOO	LENGUADOS	6.483	2.052	1.925	2.506	28.580
SSB	HERRERA	4.783	1.028	2.212	1.543	36.602
SWA	SARGO	7.062	3.889	1.322	1.852	47.853
SWO	PEZ ESPADA	322.528	268.847	45.900	7.782	333.078
TOE	TEMBLADERAS	154	13	4	137	1.049
TRG	PEZ BALLESTA	281	6	0	275	685
TSD	ALOSA	33	0	33	0	176
TSU	PEZ CONEJO	2.735	2.638	0	96	9.361
TUR	RODABALLO	107	6	65	36	422
UMO	VERRUGATO FUSCO	415	0	415	0	776
UUC	MIRACIELO	10.544	5.650	2.211	2.683	27.613
VAD	LIRIO	0	0	0	0	102
VMA	ESTORNINO	29.825	21.901	5.699	2.225	82.722
WEX	ARAÑAS	14.119	5.902	7.886	331	64.792
WHB	BACALADILLA	116.176	110.231	1.450	4.495	142.962
WRF	CHERNA	290	172	54	64	990
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	984	0	401	583	2.965
YRS	ESPETÓN	2.101	1.133	760	208	13.364
	CRUSTÁCEOS	517.188	420.408	23.892	72.888	1.551.723
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	44.886	44.043	445	399	171.428
ARS	LANGOSTINO MORUNO	1.315	1.315	0	0	5.820
CRB	CANGREJO AZUL	21	3	19	0	143
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	5.464	4.707	158	599	15.153
DPS	GAMBA BLANCA	221.496	175.496	514	45.485	639.813
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	18.752	17.397	3	1.353	55.035
IOD	FALSA NÉCORA	36.083	23.912	7.709	4.461	98.653
KPG	CANGREJO REAL	44	7	36	1	79
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	315	240	29	45	1.054
LOQ	SASTRES	79	58	13	8	1.515
LOS	CIGARRAS	882	818	2	62	2.299
LQA	CANGREJO	2.665	2.665	0	0	5.201
MTS	GALERA	35.325	18.762	7.827	8.737	208.028
NEP	CIGALA	50.943	39.983	1.140	9.820	122.504
OLV	CENTOLLA DE FONDO	60	41	13	5	150
PDZ	CAMARONES	88.261	87.114	606	542	189.460
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	61	0	61	0	322
SLO	LANGOSTA	3.977	2.801	425	752	9.134
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	6.559	1.047	4.892	620	25.934

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3° trimestre 2018

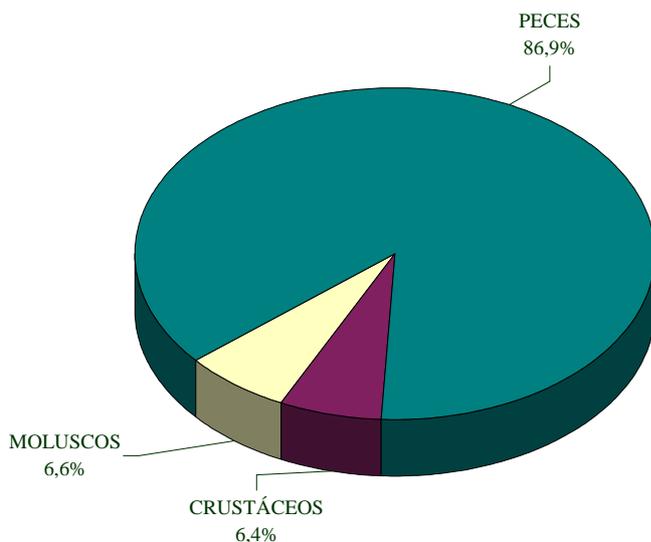
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	533.772	303.619	105.014	125.139	2.025.621
BOY	CAÑAILLA	1.752	407	702	643	15.416
COZ	CÁRDIDOS	123	0	0	123	123
CTG	ALMEJA FINA	7	7	0	0	14
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	24.677	9.079	7.308	8.289	292.787
FNT	BÚSANO	2	0	0	2	3
KFA	ALMEJA CASERA	127	0	127	0	544
KTT	CORRUCO	2	0	2	0	30
OCC	PULPO	96.944	36.502	48.795	11.647	554.922
OCM	PULPOS BLANCOS	14.031	8.790	2.286	2.955	197.961
OCN	PULPO PATUDO	2.362	231	2.131	0	13.509
OMZ	POTAS	373.199	231.472	41.863	99.864	889.333
OUW	PUNTILLAS	368	0	260	108	6.591
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	3	0	3	0	29
SQR	CALAMAR	20.173	17.127	1.536	1.509	54.350
SVE	CHIRLA	4	4	0	0	4
SSX	ASCÍDIAS	0	0	0	0	6
	EQUINODERMOS	94	26	66	1	488
CUX	COHOMBROS DE MAR	94	26	66	1	379
URM	ERIZO DE MAR	0	0	0	0	110
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	8.035.926	3.759.411	3.215.809	1.060.705	23.413.177

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

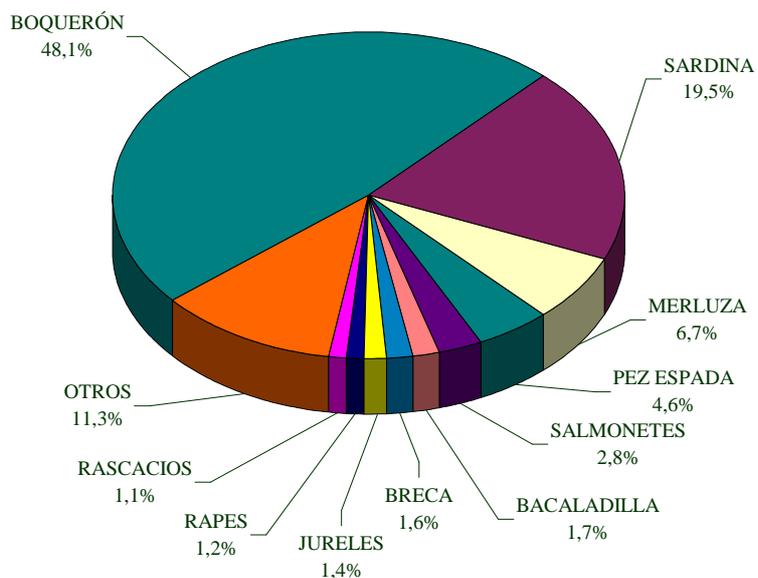
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Tercer trimestre 2018. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

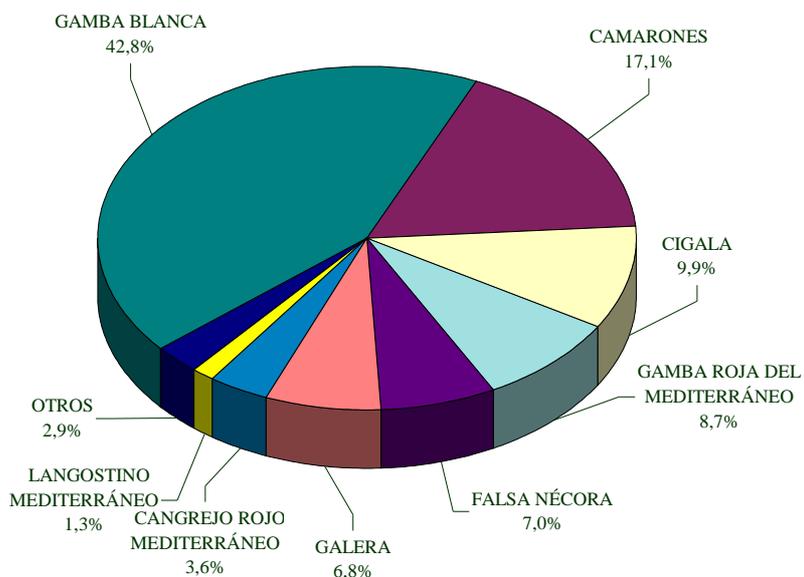


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

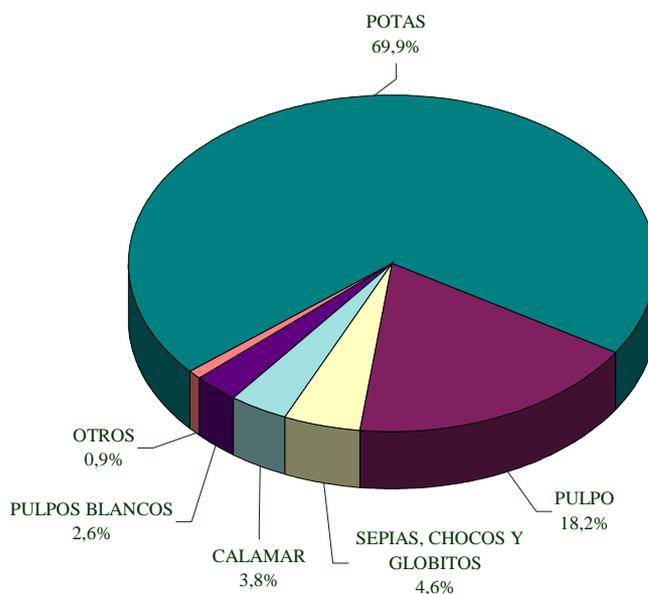
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Tercer trimestre 2018. (kg)

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL. 2018						
ANIMALES VIVOS	305	915	809	2.149	104	690	160	929
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	8.931	37.388	24.271	102.519	3.156	14.539	13.231	63.162
Carne de bovino	1.138	5.844	5.024	28.627	604	2.115	2.998	21.942
Carne de porcino	1.034	3.248	2.936	9.185	118	1.293	448	2.129
Carne de ovino o caprino	398	2.195	2.148	11.626	319	1.882	1.764	10.075
Carne y despojos de aves	4.390	17.622	5.545	21.360	879	3.622	2.680	10.462
Carnes y despojos salados o en salmuera	530	1.812	5.616	19.291	322	1.135	3.604	12.559
PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS...	10.950	48.969	61.175	264.952	7.612	34.621	48.092	217.336
Pescado	4.841	22.886	25.435	108.198	2.467	11.639	21.434	90.856
Crustáceos	249	1.095	1.871	8.190	195	1.000	1.370	7.391
Moluscos	4.635	19.337	27.914	120.488	3.725	16.333	19.334	91.019
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	11.680	47.511	22.394	86.140	10.463	38.750	19.122	70.432
Yogurt	3.871	12.005	3.867	12.278	3.868	12.002	3.862	12.272
Quesos	323	1.247	1.637	6.510	283	995	1.246	4.566
Huevos	645	3060	1.022	4.369	486	1.779	731	2.515
Miel natural	3.161	11.285	12.009	44.182	2.599	8.851	9.756	35.094
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	569	2.587	3.028	13.565	217	1.009	1.158	5.404
TOTAL ORIGEN ANIMAL	32.435	137.369	111.677	469.324	21.552	89.610	81.764	357.263
PLANTAS Y FLORES	11.491	93.133	10.322	99.184	5.084	75.901	6.321	83.305
Estacas e injertos	11.296	91.742	7.531	87.854	4.923	74.591	3.966	73.234
HORTALIZAS	195.953	1.019.063	192.744	950.990	161.045	889.138	149.302	793.454
Patatas	340	16.837	144	8.578	175	15.401	69	7.736
Tomates	19.545	79.596	26.015	99.338	18.052	74.270	23.037	89.247
Cebollas, ajos y otras aliáceas	70.321	248.039	39.609	153.902	59.433	222.044	31.002	128.007
Coles, coliflores y similares	11.970	62.566	14.507	64.173	8.951	50.162	10.550	49.240
Lechugas, escarolas, endivias...	14.659	57.009	18.959	67.308	10.913	41.819	14.520	50.952
Pepinos	18.866	45.161	21.505	53.759	16.227	39.594	17.815	45.931
Fresas y fresones	23	26.422	142	66.532	20	25.838	118	64.649
Sandías	1.409	194.055	1.208	97.288	1.409	178.986	1.208	87.644
Melones	2.341	53.984	1.589	42.964	2.328	49.820	1.573	38.596
Berenjenas	2.281	7.681	3.389	9.608	2.012	6.962	2.928	8.579
Pimientos	17.291	87.216	26.562	139.116	13.425	72.727	19.963	112.811
Calabacín	5.994	18.228	8.374	21.312	5.193	15.709	6.954	17.844
FRUTAS	1.215.291	2.872.083	1.017.962	2.767.921	1.108.118	2.615.646	896.250	2.461.748
Almendras	8.628	32.062	55.359	206.289	7.725	28.859	48.123	180.706
Naranjas	290.848	1.101.769	182.391	788.839	272.372	998.433	168.339	698.303
Mandarinas	697.363	1.163.042	534.754	1.048.952	639.613	1.080.687	474.688	958.194
Limones	52.277	185.442	59.439	223.667	44.417	162.439	49.802	196.086
Uva de mesa	15.165	28.239	30.333	56.940	13.172	22.217	25.539	42.310
Albaricoques	1.057	29.328	505	33.954	1.057	27.869	505	30.630
Melocotones	2.000	83.825	1.943	106.282	1.986	77.813	1.921	97.178
Ciruelas	430	5.599	674	7.423	345	4.848	541	6.145
Caquis	104.047	122.947	106.774	126.562	89.497	106.481	88.683	106.231
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	1.224	5.692	10.096	45.731	696	3.732	4.921	24.185
CEREALES	41.196	111.810	17.398	61.019	37.869	97.873	15.134	51.431
Arroz	20.030	89.446	12.654	54.696	16.747	76.034	10.409	45.611
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	32.193	122.791	18.742	64.972	19.619	74.872	13.650	46.199
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	8.263	32.187	8.692	36.987	2.356	8.788	5.029	23.528
Algarrobos	5.930	23.036	4.523	16.706	753	3.003	1.734	6.862
GOMAS, RESINAS Y OTROS	2.132	10.525	24.794	88.312	1.063	4.408	8.512	37.930
MATERIAS TRENZABLES	619	2.302	447	1.590	365	1.184	151	620
TOTAL ORIGEN VEGETAL	1.508.361	4.269.586	1.301.198	4.116.705	1.336.214	3.771.542	1.099.270	3.522.400
TOTAL EXP. AGRARIAS	1.540.797	4.406.956	1.412.875	4.586.029	1.357.766	3.861.152	1.181.034	3.879.663

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL. 2018						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	27.231	108.798	19.900	85.464	20.713	80.696	13.014	56.150
Aceite de oliva virgen	1.638	7.091	5.332	25.309	1.143	5.253	3.335	17.196
Otros aceites de oliva	73	293	237	1.041	8	24	34	125
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	1.902	7.754	10.486	39.878	1.610	6.602	8.663	32.463
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.606	25.767	14.231	57.261	3.893	14.345	7.127	28.608
CACAO Y PREPARADOS	11.565	44.950	24.218	102.630	5.134	21.504	11.835	53.977
PREPARADOS CEREALES Y	10.335	45.744	23.587	96.234	7.914	35.843	17.965	73.162
PREPARADOS DE VEGETALES	92.627	375.446	109.649	477.272	73.463	301.350	77.108	349.805
Hortalizas preparadas o conservadas	19.250	78.250	29.299	120.503	12.677	52.775	19.240	80.832
Frutas preparadas o conservadas	15.513	64.292	34.298	140.730	10.859	47.281	23.233	101.482
Zumos no alcohólicos	56.753	227.675	44.619	209.620	49.653	199.043	33.992	164.230
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	80.573	376.397	79.482	336.469	43.219	216.326	41.764	179.665
Vino embotellado	18.120	69.630	30.292	110.908	9.000	37.575	12.841	48.010
Vino a granel	19.900	98.432	13.256	67.243	10.260	52.425	6.960	35.962
Alcoholes	497	2.528	4.037	17.539	399	1.933	3.054	12.376
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	27.798	114.217	41.538	188.330	21.396	91.202	28.938	134.230
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	258.636	1.099.072	323.090	1.383.537	177.342	767.867	206.416	908.059
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.799.433	5.506.028	1.735.965	5.969.567	1.535.108	4.629.018	1.387.450	4.787.722

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL 2018						
ANIMALES VIVOS	737	3.251	1.646	9.742	737	3.250	1.645	9.723
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	7.948	30.821	23.825	89.952	7.624	29.473	21.637	82.454
Carne de bovino	1.591	7.392	11.027	44.119	1.439	6.925	9.760	40.874
Carne de porcino	862	3.940	1.915	8.682	862	3.940	1.913	8.676
Carne de ovino o caprino	264	750	1.486	4.558	158	261	893	1.546
Carne y despojos de aves	2.637	8.982	5.752	19.162	2.627	8.944	5.727	19.053
PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS...	30.078	124.670	157.317	597.384	7.569	30.605	28.584	108.951
Pescado	10.386	43.008	36.408	147.422	5.459	22.337	17.160	66.449
Crustáceos	5.155	16.354	38.111	112.476	658	2.347	4.587	14.793
Moluscos	14.386	64.869	82.038	334.821	1.301	5.484	6.100	25.102
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	22.258	79.018	42.720	154.922	17.643	64.233	34.490	127.015
Leche y nata	4.431	27.689	5.562	21.020	4.431	17.256	5.562	21.018
Yogurt	6.021	19.946	7.492	24.223	6.021	19.946	7.492	24.223
Queso	4.303	18.220	15.144	60.615	4.298	18.201	15.066	60.364
Miel natural	5.936	18.239	11.473	35.600	1.332	3.559	3.540	10.152
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.202	5.086	7.755	33.074	729	3.030	2.444	10.058
TOTAL ORIGEN ANIMAL	62.223	242.846	233.263	885.075	34.301	130.591	88.800	338.200
PLANTAS Y FLORES	2.165	7.307	11.856	37.066	1.511	5.148	6.632	23.968
Flores cortadas	939	2.188	8.431	21.685	437	1.170	3.628	11.338
LEGUMBRES, HORTALIZAS...	64.344	244.136	45.116	141.742	29.991	132.536	17.242	56.628
Patatas	17.935	73.759	6.590	16.710	17.935	46.284	6.590	15.960
Cebollas, ajos y otras aliáceas	10.494	34.979	6.644	18.338	3.846	11.888	3.645	8.931
Melones	12.057	26.409	6.976	17.657	0	38	1	23
Espárragos	881	2.349	3.813	9.888	22	24	31	37
FRUTAS, CORTEZAS DE CÍTRICOS	105.524	396.601	184.482	736.079	54.583	178.494	40.772	137.308
Almendras	14.921	58.147	75.402	278.939	342	729	1.436	3.568
Otros frutos de cáscara	8.106	31.364	42.224	207.468	1.077	3.501	6.972	20.518
Plátanos	11.705	54.716	4.786	20.942	7.127	34.906	2.312	10.936
Piñas	8.467	32.689	5.377	19.462	948	5.903	635	3.271
Naranjas	19.624	58.610	15.284	40.809	10.100	15.769	8.413	12.637
Mandarinas	2.146	20.067	2.299	17.760	1.793	16.516	1.905	14.073
Limonos	1.492	14.473	2.210	18.422	1.044	2.857	1.806	4.355
Uva de mesa	3.071	7.375	5.078	12.924	2.211	3.975	3.393	6.284
Pasas	1.706	5.684	3.388	10.928	43	211	118	520
Manzanas	6.601	21.351	6.079	22.778	6.585	20.780	6.059	22.050
Kiwis	19.853	66.794	4.135	26.490	19.853	66.472	4.134	26.111
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	5.788	28.078	17.170	75.052	664	2.716	3.741	13.151
CEREALES	331.932	1.470.781	70.741	292.137	46.059	489.593	12.008	98.202
Trigo	43.526	497.648	9.658	90.995	24.663	421.074	5.470	77.323
Maíz	256.619	868.195	47.990	154.307	9.720	36.641	1.821	6.497
Arroz	23.059	88.066	10.012	40.175	4.871	21.467	2.712	11.039
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.914	16.635	3.225	12.042	3.739	15.747	2.967	10.942
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	21.433	116.400	43.431	230.028	3.140	35.048	15.977	81.495
Cacahuetes	6.983	26.815	9.434	36.243	209	363	223	489
Semillas de girasol	6.958	33.717	9.323	44.260	442	2.262	372	1.986
Algarrobas	2.246	17.669	7.616	73.319	1.321	7.662	2.611	19.085
GOMAS, RESINAS Y OTROS	678	2.978	3.367	13.984	519	2.421	1.664	7.692
MATERIAS TRENZABLES	3.431	26.858	2.408	12.301	36	278	22	103
TOTAL ORIGEN VEGETAL	539.209	2.309.775	381.796	1.550.429	140.241	861.979	101.024	429.490
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	601.432	2.552.621	615.059	2.435.504	174.543	992.570	189.824	767.690

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2018	TOTAL ACUMUL 2018						
GRASAS, ACEITES Y CERAS	154.651	508.992	96.497	335.671	24.282	43.246	15.701	31.266
Aceite de palma	96.201	369.606	53.658	214.942	603	2.056	702	2.963
Aceite de girasol	10.625	25.137	6.629	16.021	29	84	82	188
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	12.857	34.089	30.628	118.685	8.596	17.990	9.323	35.467
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	22.321	95.994	12.827	52.969	21.824	86.687	12.176	47.982
CACAO Y PREPARADOS	21.974	90.664	41.901	167.666	6.209	21.463	15.394	53.567
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	19.700	80.582	21.857	77.207	18.678	76.571	19.878	70.134
PREPARADOS DE VEGETALES	34.931	146.275	50.559	208.146	12.818	47.574	19.783	77.923
Zumos no alcohólicos	12.587	53.738	18.487	83.021	4.081	13.929	7.040	29.238
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	6.103	26.254	26.843	110.358	4.846	20.740	23.745	95.922
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	45.590	191.698	38.840	159.300	38.910	165.311	26.146	113.823
Cerveza de malta	25.186	110.623	11.423	50.230	24.208	107.245	10.505	47.012
Vino y mosto	2.066	6.761	4.161	12.459	2.053	6.630	4.099	12.147
Alcoholes	6.968	25.562	16.566	66.382	1.938	6.736	5.594	28.768
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	28.603	91.158	14.953	53.014	9.407	35.249	8.265	31.273
TABACO	294	1.505	7.558	38.199	283	1.448	7.163	36.709
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	347.025	1.267.211	342.462	1.321.215	145.852	516.278	157.574	594.065
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	948.457	3.819.833	957.521	3.756.719	320.395	1.508.849	347.398	1.361.755

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019
FRANCIA	206.247	206.247	159.619	159.619	63.825	63.825	45.311	45.311
HOLANDA	64.528	64.528	52.082	52.082	23.020	23.020	15.423	15.423
ALEMANIA	348.452	348.452	233.063	233.063	106.486	106.486	59.339	59.339
ITALIA	32.881	32.881	26.703	26.703	11.523	11.523	7.650	7.650
REINO UNIDO	83.339	83.339	70.502	70.502	15.139	15.139	10.353	10.353
IRLANDA	5.517	5.517	4.582	4.582	1.309	1.309	1.001	1.001
DINAMARCA	17.413	17.413	14.405	14.405	3.068	3.068	2.006	2.006
GRECIA	13	13	9	9	0	0	0	0
PORTUGAL	3.634	3.634	2.732	2.732	1.319	1.319	660	660
BÉLGICA	34.955	34.955	28.243	28.243	10.449	10.449	7.294	7.294
LUXEMBURGO	965	965	1.235	1.235	355	355	353	353
SUECIA	34.977	34.977	24.617	24.617	10.030	10.030	6.153	6.153
FINLANDIA	17.800	17.800	13.202	13.202	2.277	2.277	1.372	1.372
AUSTRIA	16.051	16.051	14.111	14.111	5.076	5.076	3.502	3.502
MALTA	489	489	447	447	390	390	332	332
ESTONIA	4.356	4.356	3.400	3.400	632	632	548	548
LETONIA	6.594	6.594	4.329	4.329	1.101	1.101	217	217
LITUANIA	7.203	7.203	4.724	4.724	1.258	1.258	831	831
POLONIA	64.639	64.639	43.073	43.073	13.348	13.348	7.241	7.241
REPÚBLICA CHECA	21.953	21.953	14.805	14.805	4.694	4.694	2.790	2.790
ESLOVAQUIA	5.268	5.268	3.627	3.627	1.118	1.118	681	681
HUNGRÍA	4.897	4.897	3.661	3.661	679	679	489	489
RUMANÍA	1.407	1.407	1.130	1.130	679	679	508	508
BULGARIA	207	207	174	174	79	79	54	54
ESLOVENIA	4.178	4.178	3.109	3.109	1.439	1.439	1.009	1.009
CROACIA	1.194	1.194	813	813	848	848	555	555
CHIPRE	355	355	408	408	174	174	228	228
TOTAL UE	989.510	989.510	728.806	728.806	280.317	280.317	175.900	175.900
NORUEGA	17.363	17.363	16.430	16.430	2.476	2.476	1.817	1.817
SUIZA	24.209	24.209	23.759	23.759	7.379	7.379	5.659	5.659
RESTO DE EUROPA	3.091	3.091	2.067	2.067	396	396	275	275
TOTAL EUROPA	1.034.173	1.034.173	771.061	771.061	290.569	290.569	183.651	183.651
EEUU	9.768	9.768	10.916	10.916	58	58	72	72
CANADA	21.337	21.337	22.929	22.929	4.282	4.282	3.199	3.199
BRASIL	3.836	3.836	3.085	3.085	2.384	2.384	1.772	1.772
UNIÓN EMIRATOS ARABES	1.248	1.248	1.363	1.363	297	297	219	219
CHINA	108	108	113	113	108	108	113	113
RESTO DEL MUNDO	3.966	3.966	4.010	4.010	1.251	1.251	1.074	1.074
T O T A L	1.074.437	1.074.437	813.476	813.476	298.949	298.949	190.101	190.101

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019	Sept-Dic 2018	Total acumulado Campaña 2018/2019
FRANCIA	131.109	131.109	101.526	101.526	9.091	9.091	10.690	10.690
HOLANDA	39.165	39.165	33.753	33.753	2.251	2.251	2.785	2.785
ALEMANIA	224.752	224.752	151.142	151.142	15.432	15.432	20.198	20.198
ITALIA	16.469	16.469	13.898	13.898	4.569	4.569	4.920	4.920
REINO UNIDO	59.309	59.309	50.629	50.629	8.609	8.609	9.328	9.328
IRLANDA	3.871	3.871	3.187	3.187	237	237	322	322
DINAMARCA	12.845	12.845	10.362	10.362	1.351	1.351	1.769	1.769
GRECIA	13	13	9	9	0	0	0	0
PORTUGAL	1.217	1.217	759	759	922	922	1.185	1.185
BÉLGICA	23.807	23.807	20.216	20.216	613	613	656	656
LUXEMBURGO	462	462	644	644	128	128	217	217
SUECIA	23.379	23.379	16.623	16.623	1.499	1.499	1.741	1.741
FINLANDIA	15.138	15.138	11.469	11.469	289	289	292	292
AUSTRIA	10.411	10.411	9.908	9.908	551	551	685	685
MALTA	93	93	106	106	3	3	6	6
ESTONIA	3.720	3.720	2.849	2.849	3	3	3	3
LETONIA	5.462	5.462	4.084	4.084	10	10	12	12
LITUANIA	5.887	5.887	3.856	3.856	42	42	24	24
POLONIA	48.899	48.899	33.961	33.961	2.236	2.236	1.779	1.779
REPÚBLICA CHECA	16.672	16.672	11.451	11.451	560	560	550	550
ESLOVAQUIA	3.884	3.884	2.671	2.671	266	266	275	275
HUNGRÍA	3.586	3.586	2.355	2.355	536	536	725	725
RUMANÍA	710	710	603	603	18	18	19	19
BULGARIA	128	128	120	120	0	0	0	0
ESLOVENIA	2.412	2.412	1.790	1.790	288	288	282	282
CROACIA	228	228	153	153	115	115	102	102
CHIPRE	181	181	180	180	0	0	0	0
TOTAL UE	653.812	653.812	488.305	488.305	49.618	49.618	58.563	58.563
NORUEGA	14.531	14.531	14.205	14.205	316	316	366	366
SUIZA	15.186	15.186	15.907	15.907	1.479	1.479	2.036	2.036
RESTO DE EUROPA	2.686	2.686	1.786	1.786	9	9	6	6
TOTAL EUROPA	686.214	686.214	520.202	520.202	51.422	51.422	60.971	60.971
EEUU	8.377	8.377	9.170	9.170	1.334	1.334	1.673	1.673
CANADA	12.567	12.567	14.348	14.348	4.488	4.488	5.382	5.382
BRASIL	1.174	1.174	1.008	1.008	234	234	258	258
UNIÓN EMIRATOS ARABES	869	869	1.078	1.078	82	82	66	66
CHINA	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTO DEL MUNDO	2.620	2.620	2.833	2.833	30	30	45	45
T O T A L	711.820	711.820	548.639	548.639	57.590	57.590	68.395	68.395

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural

Normativa europea:

- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n.º 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad: DOUE L264, 23/10/2018
- Reglamento Delegado (UE) 2018/1784 de la Comisión, de 9 de julio de 2018, que modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 639/2014 en lo que atañe a determinadas disposiciones sobre las prácticas de ecologización establecidas por el Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo: DOUE L293, 20/11/2018

Normativa estatal:

- Real Decreto 1378/2018, de 8 de noviembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común: BOE 9/11/2018

PAC: Programas sectoriales

Normativa estatal:

- Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español: BOE 3/11/2018

Otras disposiciones de la PAC

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/1554 del Consejo, de 15 de octubre de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013 en lo que atañe a la limitación cuantitativa de las compras de intervención de leche desnatada en polvo: DOUE L261, 18/10/2018

Normativa estatal:

- Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola: BOE 30/10/2018
- Resolución de 27 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija, para el año 2019, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional, por la que se establecen las denominaciones de origen protegidas supraautonómicas donde se podrán aplicar limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación, y se da publicidad a las decisiones adoptadas por las comunidades autónomas sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación, de replantación y de conversión de derechos de plantación en el ámbito de las Denominaciones de Origen Protegidas que se ubiquen en su territorio: BOE 29/12/2018
- Real Decreto 1450/2018, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 38/2017, de 27 de enero, sobre disposiciones de aplicación de la normativa de la Unión

Europea en materia de acciones de información y promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países: [BOE 15/12/2018](#)

Otras ayudas al sector agrario

Normativa europea:

- Comunicación de la Comisión por la que se modifican las Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020: [DOUE C403, 9/11/2018](#)

Normativa autonómica:

- Orden 28/2018, de 10 de diciembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la innovación tecnológica a través de fincas o explotaciones colaboradoras: [DOGV 20/12/2018](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1496 de la Comisión, de 8 de octubre de 2018, por el que se añaden a las cuotas de pesca de 2018 determinadas cantidades retenidas en el año 2017 de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo: [DOUE L253, 9/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1534 de la Comisión, de 12 de octubre de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 185/2013 en lo relativo a deducciones de las cuotas de pesca asignadas a España para 2017 y 2018: [DOUE L257, 15/10/2018](#)
- Comunicación de la Comisión por la que se modifican las Directrices para el examen de las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura: [DOUE L297, 22/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1883 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 468/2010, por el que se establece la lista de la UE de los buques que practican una pesca ilegal, no declarada y no reglamentada : [DOUE L308, 4/12/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/2025 del Consejo, de 17 de diciembre de 2018, por el que se fijan para los buques pesqueros de la Unión las posibilidades de pesca en 2019 y 2020 de determinadas poblaciones de peces de aguas profundas: [DOUE L325, 20/12/2018](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2018/2036 de la Comisión, de 18 de octubre de 2018, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2017/86, por el que se establece un plan de descartes para determinadas pesquerías demersales en el mar Mediterráneo : [DOUE L327, 21/12/2018](#)

Normativa estatal:

- Orden APA/1018/2018, de 17 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los armadores de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera en el periodo de programación del fondo europeo marítimo y de pesca: [BOE 4/10/2018](#)
- Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, por la que se establece el modelo de tarjeta de identidad profesional de inspector de pesca marítima: [BOE 17/10/2018](#)

- Orden APA/1206/2018, de 14 de noviembre, por la que se prorroga la vigencia de la Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017: [BOE 17/11/2018](#)
- Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las estrategias marinas: [BOE 19/11/2018](#)
- Resolución de 17 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, por la que se modifica el Anexo de la de 27 de diciembre de 2016, por la que se publican los coeficientes de conversión a aplicar por la flota pesquera operativa española: [BOE 21/12/2018](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1521 de la Comisión, de 10 de octubre de 2018, que modifica la Decisión 2009/11/CE relativa a la autorización de métodos de clasificación de las canales de cerdo en España: [DOUE L256, 12/10/2018](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2018/1629 de la Comisión, de 25 de julio de 2018, que modifica la lista de enfermedades recogidas en el anexo II del Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal»): [DOUE L272, 31/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1650 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2018, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a las entradas correspondientes a Canadá, Estados Unidos y Rusia en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad: [DOUE L275, 6/11/2018](#)
- Informe Especial n.º 31/2018 — «Bienestar animal en la UE: reducir la diferencia entre unos objetivos ambiciosos y su aplicación práctica»: [DOUE C418, 19/11/2018 \(Informe\)](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1882 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2018, relativo a la aplicación de determinadas normas de prevención y control a categorías de enfermedades enumeradas en la lista y por el que se establece una lista de especies y grupos de especies que suponen un riesgo considerable para la propagación de dichas enfermedades de la lista : [DOUE L308, 4/12/2018](#)

Alimentación animal: autorización de aditivos para piensos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1533 de la Comisión, de 12 de octubre de 2018, relativo a la autorización del alginato de sodio como aditivo en piensos para gatos, perros, otros animales no productores de alimentos y peces y del alginato de potasio como aditivo en piensos para gatos y perros: [DOUE L257, 15/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1543 de la Comisión, de 15 de octubre de 2018, relativo a la autorización de *Pediococcus pentosaceus* (DSM 32291) como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L259, 16/10/2018](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1550 de la Comisión, de 16 de octubre de 2018, relativo a la renovación de la autorización del ácido benzoico como aditivo en los piensos para lechones destetados y cerdos de engorde y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 1730/2006 y (CE) n.º 1138/2007: [DOUE L260, 17/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1558 de la Comisión, de 17 de octubre de 2018, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado de *Lactobacillus acidophilus* (CECT 4529) como aditivo en los piensos para gatos y perros: [DOUE L261, 18/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1559 de la Comisión, de 17 de octubre de 2018, relativo a la autorización de la tintura de comino (*Cuminum cyminum* L.) como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L261, 18/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1564 de la Comisión, de 17 de octubre de 2018, relativo a la autorización de un preparado de dolomita-magnesita como aditivo en los piensos para todas las especies animales, a excepción de las vacas lecheras y otros rumiantes destinados a la producción de leche, los lechones destetados y los cerdos de engorde: [DOUE L262, 19/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1565 de la Comisión, de 17 de octubre de 2018, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-beta-mananasa producida por *Paenibacillus lentus* (DSM 28088) como aditivo en piensos para pollos de engorde, pollitas para puesta y especies menores de aves de corral que no sean aves ponedoras, pavos de engorde, pavos criados para reproducción, lechones destetados, cerdos de engorde y especies porcinas menores: [DOUE L262, 19/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1566 de la Comisión, de 18 de octubre de 2018, relativo a la autorización del preparado de endo-1,3(4)-beta-glucanasa y endo-1,4-beta-xilanasa producidas por *Aspergillus niger* (NRRL 25541) y alfa-amilasa producida por *Aspergillus niger* (ATCC66222) como aditivo en piensos para lechones destetados y especies porcinas menores (destetadas) y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1453/2004 : [DOUE L262, 19/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1567 de la Comisión, de 18 de octubre de 2018, por el que se corrige el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/249, relativo a la autorización de taurina, beta-alanina, L-alanina, L-arginina, ácido L-aspártico, L-histidina, D,L-isoleucina, L-leucina, L-fenilalanina, L-prolina, D,L-serina, L-tirosina, L-metionina, L-valina, L-cisteína, glicina, glutamato monosódico y ácido L-glutámico como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales y el clorhidrato monohidrato de L-cisteína para todas las especies excepto perros y gatos: [DOUE L262, 19/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1568 de la Comisión, de 18 de octubre de 2018, relativo a la autorización de un preparado de esterasa de fumonisina producida por *Komagataella phaffii* (DSM 32159) como aditivo en los piensos para cerdos y todas las especies de aves de corral : [DOUE L262, 19/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1569 de la Comisión, de 18 de octubre de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1110/2011, relativo a la autorización de un preparado enzimático de endo-1,4-beta-xilanasa producida por *Trichoderma reesei* (CBS 114044) como aditivo de piensos para gallinas ponedoras, especies menores de aves de corral y cerdos de engorde: [DOUE L262, 19/10/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1903 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2018, por el que se corrigen los anexos IV, VI y VII del Reglamento (CE) n.º 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la comercialización y la utilización de los piensos, así como determinadas versiones lingüísticas de los anexos II, IV, V y VI del mencionado Reglamento: [DOUE L310, 6/12/2018](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1957 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 885/2010 en lo que respecta a los términos de la autorización del preparado de narasina y nicarbacina como aditivo de piensos destinados a pollos de engorde: DOUE L315, 12/12/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1980 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/2325 en lo que respecta a las condiciones de autorización de preparados de lecitinas líquidas, lecitinas hidrolizadas y lecitinas desengrasadas como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales: DOUE L317, 14/12/2018

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1503 de la Comisión, de 8 de octubre de 2018, por la que se establecen medidas para evitar la introducción y propagación dentro de la Unión de *Aromia bungii* (Faldermann) : DOU L254, 10/10/2018
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1511 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2015/789, sobre medidas para evitar la introducción y propagación dentro de la Unión de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.): DOUE L255, 11/10/2018
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1553 de la Comisión, de 15 de octubre de 2018, relativa a las condiciones para el reconocimiento de los certificados fitosanitarios electrónicos expedidos por las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de terceros países : DOUE L260, 17/10/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2018 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2018, por el que se establecen normas específicas sobre el procedimiento que debe seguirse para llevar a cabo la evaluación de riesgos de los vegetales, productos vegetales u otros objetos de alto riesgo a tenor del artículo 42, apartado 1, del Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo : DOUE L323, 19/12/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2019 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2018, por la que se establece una lista provisional de vegetales, productos vegetales y otros objetos de alto riesgo, en el sentido del artículo 42 del Reglamento (UE) 2016/2031, y una lista de vegetales para cuya introducción en la Unión no se exigen certificados fitosanitarios, de conformidad con el artículo 73 de dicho Reglamento : DOUE L323, 19/12/2018

Normativa estatal:

- Real Decreto 1270/2018, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 200/2000, de 11 de febrero, por el que se aprueba el reglamento técnico de control de la producción y comercialización de los materiales de reproducción de las plantas ornamentales, en lo relativo a los requisitos que deben cumplir los materiales de reproducción de determinados géneros y especies de *Palmae* con respecto al organismo nocivo *Rhynchophorus ferrugineus*: BOE 16/10/2018
- Orden APA/1427/2018, de 27 de diciembre, por la que se modifica el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Sorgo, aprobado por la Orden ARM/3374/2010, de 27 de diciembre, y el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Plantas Forrajeras, aprobado por la Orden ARM/3370/2010, de 27 de diciembre: BOE 31/12/2018

Normativa autonómica:

- Orden 25/2018, de 9 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 6/2018, de 5 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas indemnizatorias para la erradicación y el control de la bacteria de cuarentena *Xylella fastidiosa*: [DOGV 12/11/2018](#)

Registro de variedades vegetales comerciales

Normativa estatal:

- Orden APA/1128/2018, de 16 de octubre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 25/10/2018](#)
- Orden APA/1129/2018, de 16 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 25/10/2018](#)
- Orden APA/1230/2018, de 6 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 22/11/2018](#)
- Orden APA/1231/2018, de 6 de noviembre, por la que se dispone la cancelación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 22/11/2018](#)
- Orden APA/1232/2018, de 6 de noviembre, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 22/11/2018](#)
- Orden APA/1327/2018, de 7 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 15/12/2018](#)

Catálogo común de variedades de especies vegetales

Normativa europea:

- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Quinto suplemento a la trigésima sexta edición integral : [DOUE C363, 8/10/2018](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Séptimo suplemento a la trigésima sexta edición integral : [DOUE C393, 29/10/2018](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas. Sexto suplemento a la trigésima sexta edición integral : [DOUE C426, 26/11/2018](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas. Trigésima séptima edición integral : [DOUE C467, 28/12/2018](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1659 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 844/2012 en atención a los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina introducidos por el Reglamento (UE) 2018/605 : [DOUE L278, 8/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1660 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2018, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de determinados alimentos de origen no animal procedentes de determinados terceros países debido a los riesgos de contaminación por residuos de plaguicidas, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º

669/2009 y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 885/2014: [DOUE L278, 8/11/2018](#)

Productos fitosanitarios y biocidas: Aprobación de sustancias activas y básicas

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1495 de la Comisión, de 8 de octubre de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a las condiciones de aprobación de la sustancia activa malatión: [DOUE L253, 9/10/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1477 de la Comisión, de 2 de octubre de 2018, relativa a las condiciones de autorización de un biocida que contiene butilacetilaminopropionato de etilo remitidas por Bélgica de conformidad con el artículo 36 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L249, 4/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1500 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018, sobre la no renovación de la aprobación de la sustancia activa tiram, por el que se prohíben el uso y la venta de semillas tratadas con productos fitosanitarios que la contengan, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L254, 10/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1501 de la Comisión, de 9 de octubre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa pimetrozina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L254.10/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1532 de la Comisión, de 12 de octubre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa dicuat con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L257, 15/10/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1622 de la Comisión, de 29 de octubre de 2018, relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas en biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L271, 30/10/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1623 de la Comisión, de 29 de octubre de 2018, de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los mosquitos infectados artificialmente por *Wolbachia* con fines de control de vectores: [DOUE L271, 30/10/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1796 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas amidosulfurón, bifenox, clorpirifos, clorpirifos-metil, clofentecina, dicamba, difenoconazol, diflubenzurón, diflufenicán, dimoxistrobina, fenoxaprop-P, fenpropidina, lenacilo, mancoceb, mecoprop-P, metiram, nicosulfurón, oxamil, picloram, piraclostrobina, piriproxifeno y tritosulfurón: [DOUE L294, 21/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1865 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa propiconazol, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo,

relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L304, 29/11/2018](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1913 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tribenurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L311, 7/12/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1914 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa quinoxifeno con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L311, 7/12/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1915 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, por el que se aprueba la sustancia activa *Metschnikowia fructicola*, cepa NRRL Y-27328, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L311, 7/12/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1916 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que respecta a la ampliación del período de aprobación de la sustancia activa bispiribaco: [DOUE L311, 7/12/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1917 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2018, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa flurtamona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L311, 7/12/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1981 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por el que se renueva la aprobación de los compuestos de cobre como sustancias activas candidatas a la sustitución de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L317, 14/12/2018](#)

Sistemas de producción

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1584 de la Comisión, de 22 de octubre de 2018, que modifica el Reglamento (CE) n.º 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control: [DOUE L264, 23/10/2018](#)

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/1555 de la Comisión, de 17 de octubre de 2018, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos relativas a la reducción del riesgo de enfermedad: [DOUE L261, 18/10/2018](#)

- Reglamento (UE) 2018/1556 de la Comisión, de 17 de octubre de 2018, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños: [DOUE L261, 18/10/2018](#)
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Incentivos locales y regionales para promover dietas saludables y sostenibles: [DOUE C387, 25/10/2018](#)
- Decisión (UE) 2018/1701 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2018, sobre la propuesta de iniciativa ciudadana titulada «Etiquetado obligatorio de los alimentos como no vegetarianos/vegetarianos/veganos»: [DOUE L285, 13/11/2018](#)

Normativa estatal:

- Orden APA/1083/2018, de 8 de octubre, por la que se dictan medidas para evitar la contaminación transfronteriza derivada del cultivo de maíz modificado genéticamente hacia los estados miembros vecinos en los que esté prohibido el cultivo de dichos organismos modificados genéticamente: [BOE 18/10/2018](#)
- Real Decreto 1412/2018, de 3 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de comunicación de puesta en el mercado de los alimentos para grupos específicos de población: [BOE 27/12/2018](#)

Alimentación: Autorización aditivos y otros componentes de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/1461 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2018, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión por lo que respecta al uso de la hidroxipropilcelulosa de baja sustitución (L-HPC) en complementos alimenticios: [DOUE L245, 1/10/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1462 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2018, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a las especificaciones para determinados ésteres de sorbitano (E 491, monoestearato de sorbitano, E 492, triestearato de sorbitano y E 495, monopalmitato de sorbitano): [DOUE L245, 1/10/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1472 de la Comisión, de 28 de septiembre de 2018, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión en lo que se refiere al aditivo E 120 (cochinilla, ácido carmínico, carmines): [DOUE L247, 3/10/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1481 de la Comisión, de 4 de octubre de 2018, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión en lo que se refiere al galato de octilo (E 311) y al galato de dodecilo (E 312): [DOUE L251, 5/10/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1482 de la Comisión, de 4 de octubre de 2018, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la cafeína y la teobromina: [DOUE L251, 5/10/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1497 de la Comisión, de 8 de octubre de 2018, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la categoría de alimentos 17 y la utilización de aditivos alimentarios en complementos alimenticios: [DOUE L253, 9/10/2018](#)

- Reglamento (UE) 2018/1649 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2018, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión: DOUE L275, 6/11/2018

Alimentos y piensos: Limitación de presencia de sustancias activas y residuos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2018/1514 de la Comisión, de 10 de octubre de 2018, que modifica los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de abamectina, acibenzolar-S-metilo, clopiralida, emamectina, fenhexamida, fenpirazamina, fluazifop-P, isofetamida, Pasteuria nishizawae Pn1, talco E553B y tebuconazol en determinados productos: DOUE L256 12/10/2018
- Reglamento (UE) 2018/1515 de la Comisión, de 10 de octubre de 2018, que modifica los anexos III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de difenilamina y oxadixilo en determinados productos: DOUE L256 12/10/2018
- Reglamento (UE) 2018/1516 de la Comisión, de 10 de octubre de 2018, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de penoxsulam, triflumizol y triflumurón en determinados productos: DOUE L256, 12/10/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1936 de la Comisión, de 10 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 371/2011 en lo que respecta al límite máximo de dimetilaminoetanol (DMAE): DOUE L314, 11/12/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1967 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia paromomicina en lo que respecta a su límite máximo de residuos: DOUE L316, 13/12/2018

OMG: Autorización de alimentos y otros productos

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1790 de la Comisión, de 16 de noviembre de 2018, que deroga la Decisión 2002/623/CE, por la que se establecen unas notas de orientación sobre la evaluación del riesgo para el medio ambiente de los organismos modificados genéticamente: DOUE L293, 20/11/2018
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/2045 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, por la que se renueva la autorización de comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente NK603 × MON 810 (MON-ØØ6Ø3-6 × MON-ØØ81Ø-6) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo: DOUE L327, 21/12/2018
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/2046 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente MON 87427 × MON 89034 × 1507 × MON 88017 × 59122 y de maíz modificado genéticamente que combine dos, tres o cuatro de los eventos únicos MON 87427, MON 89034, 1507, MON 88017 y 59122, y por la que se deroga la Decisión 2011/366/UE: DOUE L327, 21/12/2018

Nuevos alimentos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1631 de la Comisión, de 30 de octubre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de extracto de arándano rojo en polvo como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L271, 31/10/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1632 de la Comisión, de 30 de octubre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de aislado de proteínas de suero básico de leche de vaca como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L271, 31/10/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1633 de la Comisión, de 30 de octubre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de concentrado de péptidos de camarones refinado como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L271, 31/10/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1647 de la Comisión, de 31 de octubre de 2018, por el que se autoriza la comercialización del hidrolizado de membrana de huevo como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L274, 5/11/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1648 de la Comisión, de 29 de octubre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de xilooligosacáridos como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L275, 6/11/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1991 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de bayas de *Lonicera caerulea* L. como alimento tradicional de un tercer país con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470: DOUE L320, 17/12/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2016 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de granos descortezados de *Digitaria exilis* como alimento tradicional de un tercer país con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L323, 19/12/2018
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2017 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2018, por el que se autoriza la comercialización de jarabe de *Sorghum bicolor* (L.) Moench como alimento tradicional de un tercer país con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: DOUE L323, 19/12/2018

Seguros agrarios

Normativa estatal:

- Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. y la Comunitat Valenciana, para el intercambio de datos a efectos de la gestión y control de subvenciones a los seguros agrarios de los beneficiarios de su comunidad autónoma: [BOE 4/12/2018](#)
- Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 18/12/2018](#)

Seguros agrarios: Reglamentación de las líneas de seguro del Plan Anual

Normativa estatal:

- Orden APA/1179/2018, de 6 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 14/11/2018](#)
- Orden APA/1180/2018, de 6 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones frutícolas, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 14/11/2018](#)
- Orden APA/1181/2018, de 6 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 14/11/2018](#)
- Orden APA/1423/2018, de 20 de diciembre, por la que se definen las masas y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones forestales, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 29/12/2018](#)
- Orden APA/1409/2018, de 21 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 27/12/2018](#)
- Orden APA/1433/2018, de 20 diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de organizaciones de productores y cooperativas, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2018](#)
- Orden APA/1434/2018, de 20 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2018](#)

- Orden APA/1435/2018, de 20 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cereza, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2018](#)

Organización y promoción del sector agroalimentario y del ámbito rural

Normativa estatal:

- Orden APA/1397/2018, de 14 de diciembre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Láctea, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de comunicación y promoción de la leche y los productos lácteos, fomentar la transparencia en la cadena láctea, contribuir a la vertebración sectorial e impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el sector lácteo, durante un período de cuatro años: [BOE 26/12/2018](#)
- Orden APA/1398/2018, de 14 de diciembre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de comunicación y promoción en los mercados interior y exterior, proyectos de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, así como acciones orientadas al mejor conocimiento del sector y la unión de la cadena de la carne de vacuno durante un período de tres años: [BOE 26/12/2018](#)

Convenios colectivos

Normativa estatal:

- Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para el sector de industrias de aguas de bebida envasadas: [BOE 16/11/2018](#)
- Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para la fabricación de conservas vegetales: [BOE 16/11/2018](#)
- Resolución de 31 de octubre de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo referente al Convenio colectivo del sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco: [BOE 27/11/2018](#)

Recursos hídricos

Normativa autonómica:

- Orden 27/2018, de 28 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las comunidades de regantes y otras entidades de riego, en relación con el fomento de la utilización racional del agua: [DOGV 20/12/2018](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa autonómica:

- Decreto 181/2018, de 5 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 158/2015, de 18 de septiembre, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural: [DOGV 30/10/2018](#)

- Resolución de 22 de noviembre de 2018, del presidente del Consejo Valenciano del Cooperativismo y conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se dispone la publicación del reglamento que regula el funcionamiento interno del Consejo Valenciano del Cooperativismo: [DOGV 26/11/2018](#)
- Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, de delegación de atribuciones en materia de autorización, programación, metodología, material didáctico y acreditación de los cursos de capacitación y de las entidades formadoras para obtener el carné de usuario o usuaria profesional de productos fitosanitarios: [DOGV 30/11/2018](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1602 de la Comisión, de 11 de octubre de 2018, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común: [DOUE L273, 31/10/2018](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2018/1703 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2018, por la que se pone término a la reconsideración provisional parcial relativa a las importaciones de nitrato de amonio originario de Rusia: [DOUE L285, 13/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1722 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 999/2014, por el que se establece un derecho antidumping definitivo a las importaciones de nitrato de amonio originario de Rusia tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1225/2009 del Consejo: [DOUE L287, 15/11/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 45/2001 y la Decisión n.º 1247/2002/CETexto pertinente a efectos del EEE.: [DOUE L295, 21/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1794 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea: [DOUE L 294, 21/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1800 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2018, por el que se fijan los volúmenes de activación para los años 2019 y 2020 a los efectos de la posible aplicación de derechos de importación adicionales a determinadas frutas y hortalizas,: [DOUE L296, 22/11/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1807 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, relativo a un marco para la libre circulación de datos no personales en la Unión Europea : [DOUE L303, 28/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1864 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2018, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada: [DOUE L304, 29/11/2018](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1874 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2018, sobre los datos que deben facilitarse para 2020 de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas integradas sobre

explotaciones agrícolas y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 1166/2008 y (UE) n.º 1337/2011, en lo que respecta a la lista de variables y su descripción: [DOUE L306, 30/11/2018](#)

- Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables: [DOUE L328, 21/12/2018](#)
- Directiva (UE) 2018/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética: [DOUE L328, 21/12/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 663/2009 y (CE) n.º 715/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 94/22/CE, 98/70/CE, 2009/31/CE, 2009/73/CE, 2010/31/UE, 2012/27/UE y 2013/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y las Directivas 2009/119/CE y (UE) 2015/652 del Consejo, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 525/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L328, 21/12/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/2069 del Consejo, de 20 de diciembre de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1387/2013 por el que se suspenden los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos agrícolas e industriales: [DOUE L331, 28/12/2018](#)
- Reglamento (UE) 2018/2070 del Consejo, de 20 de diciembre de 2018, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1388/2013 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para determinados productos agrícolas e industriales : [DOUE L331, 28/12/2018](#)

Normativa estatal:

- Orden HAC/1264/2018, de 27 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2019 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido: [BOE 30/1/2018](#)
- Resolución de 29 de octubre de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A., por la que se publica el Convenio con la Generalitat Valenciana, para la realización de trabajos de control sobre el terreno por teledetección-satélite en las campañas 2018-2020.: [BOE 13/11/2018](#)
- Orden APA/1341/2018, de 28 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica para titulados universitarios, en el ámbito de la sanidad de la producción agraria: [BOE 19/12/2018](#)
- Orden APA/1342/2018, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica para titulados universitarios, en el ámbito de las producciones y mercados agrarios: [BOE 19/12/2018](#)
- Orden APA/1419/2018, de 14 de diciembre, por la que se fija para el año 2019 la renta de referencia: [BOE 29/12/2018](#)
- Resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publican los operadores inscritos en el Registro Estatal de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria: [BOE 21/12/2018](#)
- Orden APA/1401/2018, de 14 de diciembre, por la que se determina el ámbito territorial de aplicación de algunas de las medidas previstas en la Ley 1/2018, de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en

determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio: [BOE 27/12/2018](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell, por el que se regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana: [DOGV 15/10/2018](#)
- Decreto 148/2018, de 14 de septiembre, del Consell, por el que se modifica el Decreto 98/1995, de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano, y por el que se aprueban las normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en el uso festivo-recreativo del fuego en suelo forestal, colindante o con una proximidad inferior a 500 metros de terreno forestal: [DOGV 23/10/2018](#)
- Ley 21/2018, de 16 de octubre, de la Generalitat, de mancomunidades de la Comunitat Valenciana: [DOGV 19/10/2018](#) (Corrección de errores: [DOGV 27/11/2018](#))
- Decreto 190/2018, de 19 de octubre, del Consell, por el que se declara paisaje protegido la sierra Escalona y su entorno: [DOGV 30/10/2018](#)
- Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumenta: [DOGV 8/11/2018](#)
- Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueba la revisión y actualización de la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Biar: [DOGV 22/11/2018](#)
- Orden 22/2018, de 22 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía: [DOGV 28/11/2018](#) (Corrección de errores: [DOGV 19/12/2018](#))
- Decreto 214/2018, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se declara como zona especial de conservación el Lugar de Importancia Comunitaria Serra d'en Galceran (ES5223055) y se aprueba su norma de gestión y de la Zona de Especial Protección para las Aves Planíols-Benasques (ES0000445): [DOGV 30/11/2018](#)
- Resolución de 20 de noviembre de 2018, del director general de Medio Natural y Evaluación Ambiental, por el que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de junio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunitat Valenciana, relativo al listado de términos municipales afectados por sobrepoblación de conejo de monte: [DOGV 4/12/2018](#)
- Ley 25/2018, de 10 de diciembre, de la Generalitat, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana: [DOGV 13/12/2018](#)
- Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València: [DOGV 20/12/2018](#)
- Orden 26/2018, de 27 de noviembre de 2018, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se declara la reserva de fauna silvestre Pinos Altos, en el término municipal de Chelva: [DOGV 20/12/2018](#)
- Decreto 228/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera: [DOGV 24/12/2018](#)

- Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat: DOGV 28/12/2018
- Ley 28/2018, de 28 de diciembre de 2018, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2019: DOGV 31/12/2018
- Orden 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana: DOGV 31/12/2018